

# Por España y por la consolidación de la República, hay que expulsar a los socialistas del Poder

La conciencia nacional, que en su observación certera, ha llegado a percaltarse de las finalidades tendenciosamente nefastas y demolidoras para los intereses de España, que los socialistas como único objetivo de su obra de gobierno vienen poniendo en juego, con detrimento de todas las bases de la economía del país, pide que de inmediato se les despoje : : del ejercicio del Poder : :

## La perturbación socialista

Háblenos del partido socialista. Antes de referirnos a esta agrupación política sentaremos unos puntos de vista que convienen a los partidos en general, y, por esta razón, al partido que hemos citado. Las agrupaciones políticas que se han formado a través de los años y fortalecido con la disciplina, con relación a la política general del país en que se desenvuelven, tienen un grave inconveniente: la disciplina misma. Es necesario especificar a este respecto. Existe una disciplina, que juzgamos saludable y eficaz. Aquella que se refiere a la organización interna de los partidos. Las agrupaciones intervienen en la vida pública para rendir una labor provechosa que es necesario que se deslice por el cauce de una gran cohesión.

Pero, fuera de este círculo que se refiere a la organización de las agrupaciones políticas, se desenvuelve una esfera de actividad que no es prudente regir por el mismo espíritu de disciplina. Esto pertenece al orden de relación de los partidos políticos con los intereses generales de país en que se desenvuelven. En este terreno no es admisible el mismo rigor de la disciplina de que antes hablábamos. Ante los problemas que afectan a la entraña de la nación, si no es aconsejable que se destruya la disciplina de un partido político, se puede muy bien pedir una actitud de subordinación a las exigencias que impone la realidad. Es decir, que una cosa es la disciplina a que se debe someter por sus conveniencias de vida interna un partido y otra es aquella disciplina que demandan los intereses generales del país. Si la nación demanda que un partido político se reintegre a sus tiendas de campaña debe hacerlo así, sin parar mientes en si ello prestigia o desprestigia su posición política ante los afiliados al partido. La orientación a seguir frente a los problemas nacionales, es negocio completamente separado de la disciplina propia del partido como tal.

El partido socialista se mantiene en el Poder con tenacidad y con ahínco, y junto a este hecho aparecen reiteradamente las manifestaciones de sus dirigentes en el sentido de que siguen participando en la responsabilidad de la gobernación del país a la fuerza. ¿Qué fuerza es la que les obliga? Sin la intervención de ellos en el Gobierno, no creemos que sufriese perturbación alguna la vida del país. Existen otras fuerzas políticas con preparación y capacidad para asumir la dirección de la nave del Estado. Esto es incuestionable. Nadie dudará de que hay elementos con pres-

tigio y con autoridad para decidir sobre los problemas de Estado.

Siendo esto así, ¿por qué permanecen en el Poder los representantes del partido socialista? Hemos de admitir que a ello les mueve el egoísmo. Esto nos lleva de la mano a considerar otro problema. ¿Qué confabulación existe, qué propósito deliberado alienta en las altas esferas para mantener la actuación política que nos ocupa? Los socialistas, por un explicable egoísmo no se aprestan a dejar el Poder. ¿Por qué suavemente, en forma que podríamos llamar protocolaria, no se les insinúa por quien puede hacerlo, que es otra la postura a adoptar frente a las exigencias de la vida nacional?

La realidad es que el egoísmo les mueve a unos y a otros a mantener la situación política. ¿Y qué temores abrigan? ¿Qué daños creen que les puede sobrevenir? No estimamos que les pudiera sobrevenir daño alguno. Ni a ellos ni a España.

Sólo se puede explicar su conducta, y ello procediendo con gran buena fe y extraordinaria honradez de criterio, admitiendo el hecho de que temen que otras fuerzas políticas no gobiernasen a satisfacción de ellos. Pero esto no basta. Se puede gobernar en contra de los anhelos políticos del partido socialista y, al mismo tiempo, gobernar satisfactoriamente para los altos intereses del país. Este es el verdadero problema que tiene planteado España. Una cosa son los intereses legítimos o bastardos del partido socialista y otra cosa son los sacrosantos intereses de la Patria. Y discernir sobre la preferencia que se ha de conceder a estos intereses que se instruyen, corresponde a la alta magistratura de la nación.

La presencia de los socialistas en el Poder acarrea dos daños. Hablemos primero del daño explícito. Aunque obrasen con gran clarividencia y tuviesen la fortuna de que el acierto les acompañase siempre, nos encontraríamos ante el hecho innegable de que su sola presencia en el Poder perturba la vida econó-

mica del país. ¿Que no hay motivo para ello? Puede ser esto cierto. Pero la realidad manda y gobierna siempre a los pueblos.

Pasemos ahora a hablar del daño implícito que causan. El país exige que se liquide la situación política mediante la convocatoria de unas elecciones generales. No hablaremos del problema agrario, con ser problema importantísimo para la vida del país. Existe otro problema mucho más grave y trascendente. Este no es otro que el problema de Cataluña. La realidad del problema catalán podemos asegurar que es en absoluto desconocida por los que actualmente asumen la dirección de los negocios públicos en España. De tener algún atisbo de esta realidad, se apresurarían a convocar elecciones generales como único medio para auscultar el sentir, no ya sólo de España, sino, precisamente, del de Cataluña. Cataluña, que quiere decir la totalidad de los hijos de aquella marca catalana de los Berengueres, no quiere lo que pretenden los afiliados a Maciá. Es necesario, pues, que sepamos estric-

tamente lo que quiere el pueblo catalán y esto solamente se puede conseguir con unas nuevas elecciones generales.

¿Quiénes forman la razón de que los Poderes públicos no convoquen este comicio electoral? ¿Los socialistas! ¿Por qué? Porque temen que la voluntad nacional, al manifestarse nuevamente no les sea propicia. Este es el busilis de la cuestión. De ahí que la única esperanza que puede abrigar el pueblo español es la que el Poder moderador interprete el sentir del país, y, al proceder así, provoque el hecho de que los socialistas abandonen el Poder movidos por la fuerza de las circunstancias, ya que no lo quieren hacer por grado.

## El órgano de los social-enchufistas elogia al lacayo de un dictador sudamericano

"El Socialista" es un diario con información propia. ¿Quién lo duda? Ayer no más, inserta un telegrama dando cuenta del auge que en Chile va adquiriendo el socialismo. La noticia se publica a doble columna, en primera plana, y con titulares destacadas. De ese modo, sirve a sus lectores con prolijidad e "interés".

"El estado de opinión del país—dice—se refleja en el manifiesto que el embajador en Washington, Carlos Danvila, ha publicado proponiendo la formación de un estado socializante. Se cree inminente el ingreso del señor Danvila en el Partido Socialista, que posee en la actualidad una gran fuerza numérica".

Lo que "El Socialista" no sabe—y si lo sabe lo omite—es que don Carlos Dávila—Dávila y no Danvila— ha sido un perfecto lacayo al servicio del ex dictador Ibáñez, generalillo a quien el pueblo chileno arrojó del Poder en un arranque de dignidad.

Con esto y con añadir que el socialismo en Chile no ha sido partido nunca de significación notable, quedará bien expresa la actitud oportunista del flamante engendro político que tanto "jalea" "El Socialista".

Ya lo saben los ingenuos lectores del órgano del "partido obrero" español. Los servidores del tiranuelo Ibáñez se refugian en el socialismo, sin la menor protesta de nadie.

Como aquí. Exactamente igual que aquí.

## El "Conde Zeppelin"

PERNAMBUCO, 5. — El dirigible "Graff Zeppelin" ha aterrizado, a las dos (hora de Greenwich), terminando su séptimo viaje trasatlántico. (Fabra.)

## Los que atentan contra España



*Ahí están, como rabadanes en derredor de la oveja que diputan muerta, los "aguiluchos" toaos de la "Ezquerria", esa amalgama de ideales contrapuestos y de malas pasiones, que en el retablo cuyos hilos maneja a su antojo la vesanía de un desdichado hombre, representan la mala comedia, la farsa grotesca, de ir contra la unidad secular e intangible de la madre Patria. Es inconcebible que a esos csforzados desmembradores de la tierra bendita de España, se les consienta reunirse en el Palacio agosto de las Leyes, donde tantas veces resonó la voz del patriotismo defendiendo la intangibilidad de la nación. España s.ente en el corazón la emocionada repulsa que merecen los mercaderes del ideal*

# DESDE EL BURLADERO

## Una tarde de desgracia y aburrimento

Cinco de Veragua y uno de Sotomayor para Palmeño, José Amorós y José Bienvenida.

Tras el pecado va la penitencia. El pecado es el de la Empresa al organizar una extraordinaria que, con todo respeto para los artistas que figuraban en el cartel, no tenía nada de tal. En la combinación de ayer no había más que un componente que llamara la atención del público: Palmeño. Su reciente y feliz actuación le hacían merecer una corrida extraordinaria, así como las anodinas actuaciones de Amorós y Bienvenida les hacen acreedores a seguir toreando por provincias, y que perdonen las provincias, para ver si logran no estar tan pespes como están y madurar un poco su valor, su temperamento abúlico y su arte.

El resultado de la equivocación de la Empresa ha sido unos miles de pesetas menos y un aburrimento para los que han acudido a la plaza. Lo sentimos, pero así se convencerá de que las corridas extraordinarias deben organizarse con elementos extraordinarios, porque de lo contrario, resultan de lo más ordinario que darse pueda. Así resultó la de ayer. Seguramente muchos de los espectadores que se aburririeron ayer en nuestra Plaza d Toros, habrán salido creyendo que vieron una corrida de toros brava; yo no. Con siempre, y lo digo creyendo, que los astados de Veragua son los menos a propósito para la lidia y carecen en absoluto de bravura. Son toros de fuerza, que la desarrollan en los primeros momentos de la lidia; pero una vez se les termina dicha fuerza, debida a los piensos, más que a la sangre, no hacen más que defenderse, huir, buscar las tablas, todo menos embestir. El toro bravo acomete siempre. Los de ayer, excepto el cuarto y quinto, terminaron defendiéndose y sin lidia. Los dos mencionados llegaron bien a la muleta. Cierzo que todos acometieron bien a los montados y propinaron fuertes batacazos, pero no tuvieron estilo y, además, salieron huyendo de la suerte como si se asustaran de lo que hacían. Con los toreros estuvieron muy desatentos, ya que en la mayoría de las ocasiones despreciaron la invitación a embestir.

Palmeño, que sigue siendo el torero del verdadero valor y que ha logrado imprimir a esta cualidad un arte nada común en los toreros de su estilo, salió ayer a confirmar el cartel de torero bueno que ha logrado en Madrid, y para ello comenzó toreando con el capote muy hábil primeramente, para recoger al toro animal, y muy torero después. El toro llegó descompuesto a la hora de muletear, y Palmeño quiso hacer la faena. Librándose de las tarascadas del enemigo, logró dar unos buenos pases por alto, pero en cuanto bajó la mano en un muletazo de la firma, la descompuesta cabeza del Veragua le empujó secamente por la pierna y le lanzó a gran altura. Palmeño, visiblemente herido, arrojando la sangre a borbotones, quiso atarse un pañuelo a la herida para seguir, pero le fué imposible por caer al suelo, y fué llevado a la enfermería.

¿Qué ocurrió después de esto? Ocurrió que la corrida se trocó en un mano a mano absurdo y aburrido. Los dos Pepes se encargaron de demostrarnos que si es cierto que sólo el valor no hace toreros, sin esta cualidad tampoco se puede aspirar a serlo.

Bienvenida recurrió a sus lanes, tan movidos como le permiten la ligereza de sus piernas jóvenes y fuertes, a sus muletazos insidiosos y tan movidos como sus lanes, a su ir y venir para banderillar a su infinidad de pinchazos, dados con el pensamiento, puesto únicamente en no acercarse al toro, y, en fin, a todo aquello que puede contribuir a aburrir a la gente, que se dedicó a reír algunos desplantes del menor de los Bienvenida.

José Amorós consiguió un éxito... de compañerismo. No quiso o no pudo dejar mal a su compañero, y le imitó en todo. Hasta banderilleando. El público, que se mostró desde el primer momento contrario a su compañero, quiso en algunos momentos molestar a éste aplaudiendo a Amorós. Pero fué únicamente con tal intención y no para premiar nada de lo que el hombre Amorós hacía en el ruedo.

No queremos reseñar la corrida; sería tan aburrida la lectura como la misma corrida. Lo que sí diremos que al empezar hubo poco público, pero al terminar estaban solos los toreros y algún hombre tan paciente como el que firma.

### EL TIO PITOÑO

### PARTE FACULTATIVO

"Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Julián García Palmeño, con una cornada en la línea media del tercio medio de la perna derecha, con rotura del músculo anteroabdominal anterior y extensión de la

afertabial. Llegando al espacio interocío. Pronóstico grave.—Doctor Segovia".

### PALMEÑO, HERIDO

Cuando el diestro cordobés llegó a la enfermería, los médicos reconocieron inmediatamente la herida, y ante la importancia de la lesión, procedieron a cloroformizar al herido para poder operar. La cura fué muy laboriosa, y a la terminación, el matador fué conducido en una ambulancia al Sanatorio de Toreros.

La impresión entre los médicos que han curado al pundonoroso torero es que la cornada es grave, y que pone en peligro la vida normal del ramo lesionado.

### Las corridas de ayer en provincias

#### BARCELONA

Con toros de Pérez Tabernero se celebró una corrida a beneficio de los hospitales de Barcelona. La entrada, floja a causa de estar el tiempo amenazando lluvia.

Primero. Bien presentado. Cañero coloca dos rejonos y dos pares de banderillas. Pie a tierra, da unos mantazos por la cara, para matar de media estocada y varios intentos de descabello.

Segundo. Cañero, después de colocar tres rejonos, pone dos pares de banderillas y sigue con varios rejonazos de muerte. Pie a tierra, hace una faena de muleta muy valiente y mata de dos pinchazos y una estocada. Ovación y oreja.

#### Lidia ordinaria

Primero. Mal presentado. Chicuelo da varias verónicas, artístico y valiente, que entusiasman a la concurrencia. El tercio de quites resulta superior, siendo ovacionados los maestros.

Chicuelo realiza una faena adornada, que se aplaude, y mata de un pinchazo y media estocada y descabella. Ovación y vuelta.

Segundo. Gagancho lancea, pensando más en el movimiento que en la quietud. En el tercio de quites, los tres espadas están muy adornados, por lo que oyen palmas del respetable.

Gagancho realiza una de sus grandes faenas, entusiasmando al público, que le ovaciona incansablemente. Termina con una estocada superior. Ovación, vuelta y oreja.

Tercero. Chiquito de la Audiencia, torea superiormente por verónicas, ganándose ovaciones y oles. La faena de muleta es adornada y valiente y se aplaude. Mata de un pinchazo y una estocada caída. Ovación y vuelta.

Cuarto. Chicuelo torea muy bien a la verónica. El tercio de quites es admirable y el público, entusiasmado, obliga a los tres matadores a saludar desde el centro del ruedo.

Chicuelo realiza una faena magistral, con muletazos de todas las marcas, entre música y ovaciones. Remata con una estocada. Ovación, vuelta y las dos orejas.

Quinto. Gagancho da el primer espectáculo al torear en franca huida. Con la muleta realiza una faena medrosa, que motiva el abucheo del público, y termina de varios pinchazos dados en todas partes del animalito, que al fin dobla medrado, cuando suena el segundo aviso. Bronca.

Sexto. Chiquito de la Audiencia no consigue lucirse con el capote ni con la muleta y mata de tres pinchazos y una entera. Pitos.

#### EN FIGUERAS

Con un lleno se celebró la corrida de toros, cuyo cartel había despertado gran entusiasmo entre los aficionados.

Los toros de Villarreal, cumplieron. Nicano, Villalta tuvo una tarde muy afortunada. Toreó con el capote muy valiente y se adornó en los quites. Con la muleta realizó en su primero una faena muy valiente, que se ovacionó, y mató de una estocada. Ovación. Al cuarto le hizo una de sus grandes faenas, con muletazos de todas las marcas, lo que entusiasmó al público. Remató su gran labor con una superior estocada, por lo que le concedieron las dos orejas y el rabo de este toro.

Vicente Barrera logró un triunfo rotundo en sus dos toros. Toreó por verónicas entusiasmando al público así como en los quites, en los que realizó verdaderas filigranas. Con la muleta realizó dos faenas inmensas a los acordes de la música y entre incansables ovaciones. Mató sus dos toros de sendas estocadas, lo que le valió cortar las dos orejas y el rabo de cada toro, y ser sacado en hombros de la plaza.

Enrique Torres estuvo bien en su pri-

mero y superior en el último, del que se le concedió la oreja.

El público salió entusiasmado de la corrida.

#### EN MARSELLA

Con regular entrada se celebró una corrida de toros, corriéndose ganado del país que fué manso.

Heriberto García, regular en su primero y bien en el cuarto.

Torón, muy valiente con el capote y las banderillas, escuchando ovaciones. Con la muleta hizo dos faenas regulares y mató pronto.

Canicerito de Méjico, bien toreando, superior banderilleando y regalando en lo demás.



—¿Dónde va usted con ese cacharro y esos carteles?

—A pegarlos por las esquinas...

—Que los pegue bien, no se caigan como los del otro día...

—¡Los voy a pegar como los "socos" listos al banco azul!

(Monos de Enrique Sanz).

### ¡Pues si eso no es un «enchufe», que venga Cordero y lo veal

En breve saldrá para el extranjero la ta Kent.

acompañan a la distinguida funcionaria, además de tres o cuatro técnicos del ramo las cinco señoritas que no ha mucho fueran capacitadas por seguir los servicios femeninos del Cuerpo de Penales.

Todas van a darse un instructivo paseito por Francia, Bélgica, Suiza y otras ciudades del extranjero.

Total: diez y ocho mil pesetas de cable eléctrico para este "enchufe" de prácticas penitenciarias.

No se dirá que han entrado con mal pie en el Cuerpo esas cinco señoritas, Calientes aún sus credenciales, fresca todavía la tinta que se empleó en extenderlas, ya están en posición propinqua las agraciadas (suponemos que también lo serán físicamente) de darse un paseito por Europa a costa del Estado español.

Van con sus dietas y su viático. ¡Con el viático, unas señoritas funcionarias pertenecientes a un Estado laico! Y es que cuando el viático se traduce en calderilla, hasta el más ateo se "pega a los costillares" de la religión...

¿Y a qué van más allá de las fronteras esas señoritas funcionarias de prisiones con su directora general a la cabeza? La disposición autorizando el viaje y librando las diez y ocho mil "leandras", no lo dice; pero es de suponer que irán a estudiar los métodos preventivos que en materia de prisiones por ahí se usan, para en seguida aplicarlos en nuestras cárceles, y que éstas sean una especie de Montecarlo de la distinguida población penal.

Nos parece muy bien ese viaje de prácticas; y aplaudimos su objetivo. Lo que ya no nos parece tan bien es que a ese dispendio de cerca de cuatro mil duros, no se le llame luego por su verdadero nombre "técnico".

Señoritas: "este cura", feliz viaje os desea; y si eso no es un "enchufe", venga Cordero y lo veal...

#### ESTE CURA

# EL CONSEJO DE AYER

## Banquete en Palacio

### LLEGAN LOS MINISTROS

A las doce de la mañana de ayer, todos los ministros se encontraban ya con el presidente de la República en el Palacio Nacional para celebrar el anunciado Consejo, como primer jueves de mes. El señor Azaña llegó a la reunión a una menos cuarto.

Duró el Consejo hasta las dos.

### REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Obras públicas facilitó la siguiente referencia verbal del Consejo:

### EL VIAJE DEL JALIFA

El presidente del Consejo ha expuesto el boceto que la Dirección General de Colonias y Marruecos ha hecho sobre el próximo viaje y estancia en España del Jalifa de Marruecos.

### FIRMA DE DECRETOS

Luego se han firmado gran número de decretos, y los más interesantes son de Marina. Son proyectos de Ley respecto a la Trasatlántica. En realidad, vienen a anular el contrato que hizo la Dietadura, y vuelven las cosas a la situación normal anterior.

### LAS GRATIFICACIONES

De mi departamento—añadió—se ha firmado un proyecto de decreto, en virtud del cual no se consideran como gratificaciones, sino como complementos de sueldo, las cantidades que perciben los ingenieros y demás personal de la Junta de Obras de los Puertos.

### DICE CARNER...

El ministro de Hacienda manifestó que se habían sometido a la firma del señor Alcalá Zamora una porción de decretos y que se había hablado extensamente del viaje del Jalifa a España, tratándose de lo que se ha de hacer durante su estancia en Madrid, que ha de durar un par de días.

### LA CABRA TIRA AL MONTE

## El famoso bandido «Reverte», sale de presidio y hace «méritos» para volver a él

### HIERE DE GRAVEDAD A SU MUJER

CORDOBA, 5.—Un telegrama recibido esta tarde de Priego da cuenta de un hecho sangriento ocurrido en el inmediato pueblo de Fuente Tojar, de aquel partido.

Desde hace unos días se hallaba en el expresado pueblo el célebre bandido, perteneciente a los famosas partidas de «Pernales» y «Villavieja», Antonio Mata Hidalgo, natural de Fuente Tojar.

Este individuo fué condenado a treinta años de presidio en 1905 por una fechoría en unión de los bandidos de referencia.

Hace poco cumplió su condena, en la que le alcanzaron algunos indultos y regresó a Fuente Tojar, donde habita su esposa, Adelina Pérez Alba, mujer de conducta intachable y apreciadísima por todo el vecindario.

Durante su permanencia en la cárcel «Reverte» pidió muchas veces dinero a su mujer, que ésta le enviaba del producto de su trabajo honrado, por lo que los envíos no eran de la cuantía que los solicitaba su marido.

A llegar éste al pueblo, recriminó varias veces a su mujer por la causa indicada, yéndose Adelina a vivir con unos parientes para evitarse los malos tratos del foragido.

Ayer se encontraron ambos a la puerta de un huerto, donde ella había estado bureando hierba, y «Reverte» abofeteó a su mujer, que cayó al suelo por la violencia de los golpes.

Al levantarse, el bandido le disparó una pistola sobre el pecho, dejándola en gravísimo estado.

### HABLA GIRAL

El ministro de Marina dijo: —El presidente de la República ha tenido la bondad de firmar dos decretos. Uno autorizándome la suspensión de pagos a la Trasatlántica y la rescisión del contrato, y otro que me autoriza para leer ante las Cortes un proyecto de Ley que es un complemento de todo ello.

### EXCURSION A ESQUIVIAS

El ministro de Instrucción manifestó que el próximo domingo manifiesto que el próximo domingo la misión escolar artística, con coros y teatro artístico, realizará una excursión a Esquivias y Yepes, donde dará una audición.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

### EN EL PALACIO NACIONAL

Finalizado el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, el Presidente de la República y los ministros abandonaron la sala de Consejos y cruzaron el patio central del Palacio Nacional se trasladaron al comedor donde esperaban los invitados por el Presidente al almuerzo por él organizado.

Los comensales han sido:

El Presidente de la República, señora e hija señorita Pura; el Presidente del Consejo y Justicia; el ministro de Estado y Justicia; el ministro de la Gobernación y señora; el ministro de Marina y señora; el ministro de Hacienda, los ministros de Trabajo e Instrucción con sus respectivas esposas; los ministros de Agricultura y Obras Públicas; los ex ministros Lerroux, Maura, Nicelau y Martínez Barrios; el secretario general de la Presidencia de la República y señora; el general Queipo de Llano y señora; el ayudante de órdenes, capitán de corbeta, señor Azcárate, y el jefe de la guardia exterior, capitán Tenorio.

Se la trasladó al hospital de Priego, donde se teme que fallezca, dada la importancia de la herida.

Cometido el crimen, «Reverte» huyó al campo.

La Guardia civil le persigue de cerca. Dicen que Antonio Mata hará pagar cara su detención por ir armado de escopeta y municiones y ser sujeto que no se intimida por nada.

Ante la noticia de su salida al campo, el vecindario está alarmadísimo.

Algunos cortijeros se han reconcentrado en Fuente Tojar, temiendo las fechorías del bandido.

El teléfono de AVANCE es el 90473.

## Sucesos breves de provincias

### UN COCHE SIN GOBIERNO

VALENCIA, 5.—En la tarde de ayer, don Bartolomé Mora Boquet, que iba conduciendo su automóvil, se sintió repentinamente indispuesto, abandonando la dirección del coche.

Un chófer se dió cuenta de que el coche iba sin gobierno, y subiendo al vehículo, lo detuvo. El señor Boquet se encontraba en su asiento sin sentido, siendo conducido rápidamente a la Casa de Socorro, donde diagnosticaron padecía un ataque epiléptico.

VALENCIA, 5. — Manuel Verdejo Martínez y Manuel Alvarez, salieron ayer de la cárcel Modelo, después de cumplir una condena.

Una vez en la calle, intentaron robar en la zapatería de Sixto Ayora, vecino de la calle de Moratín.

Los ladrones cortaron el cristal del escaparate, y al romperse con gran estrepito, acudió la Policía, que logró detener a uno de los ladrones, mientras el compañero huía rápidamente.

### ATACADORES DETENIDOS

MALAGA, 5.—Esta tarde fueron detenidos, cuando se disponían a desvalijar un garaje, los maleantes José Blanco, José Padilla y José Roca; estos individuos la noche anterior, habían penetrado en un estanco, apoderándose de cien pesetas en metálico y otras tantas en sellos.

También son autores de varios atracos cometidos en distintas calles, hiriendo a los atacados.

Al ser conducidos a la Comisaría, se hirieron en el cuello con una hoja de afeitar.

## Visite usted la Casa SOTOCA

MUEBLES DE LUJO, ARTISTICOS Y DE ESTILO  
Muebles económicos, entresuelo y principal. Sección independiente de alquiler.

Plaza del Celenque, 1, esquina a Arenal (antes Echegaray, 8)

# La minoría republicano radical se reúne en sesión solemne bajo la presidencia del señor Lerrux en el Círculo Radical

## Hablando con don Basilio Alvarez

En el Círculo Radical se reunió, a las diez y media de la mañana, presidida por el señor Lerrux, la minoría del partido.

El señor Lerrux manifestó a los periódicos que se había nombrado una Comisión formada por los señores Alvarez, Rey Mora, Vaquero, Lara, Bravo y Guerra del Río, encargada de la elaboración de unas bases a las que habrá de ajustarse la minoría en la discusión del Estatuto.

Interrogado el señor Alvarez (don Basilio) por un redactor nuestro, expresó los siguientes conceptos:

—En este momento del Estatuto, hay gente dispuesta a que rabie el perro, tanto por odio a Cataluña como por deseo de hacer fracasar el régimen.

—Fue espectáculo el ofrecido por las Cortes?

—Muy feo, lejos de toda serenidad, de la crítica más modesta.

—La opinión española espera mucho de la ecuanimidad radical, de esa ecuanimidad que en boca del señor Lerrux aparece elevada al cubo.

—Oh! Lerrux es la personificación de la serenidad. Y su partido expresión admirable de la más eficaz disciplina.

—Actitud frente al Estatuto?

—El señor Lerrux, en su discurso, partirá del pacto de San Sebastián, que sobre ser una cosa clara, tiene principio y fin. El pacto comprometió a los revolucionarios de tal a tal punto. Ahora que el pacto, mal interpretado, tomado poco seriamente, puede llevar a situaciones de error lamentable.

Nuestra actitud en lo que se refiere al Estatuto, es diáfana. Se halla en lo que Pi y Margall piensa respecto a las nacionalidades. Y como límite de nuestra generosidad, lo que nos permita la Constitución. Dentro del aspecto espiritual, todo; fuera, lo que nos sea permitido. Ya se lo he dicho.

—No le parece difícil el diálogo con los catalanes, en estos momentos de su apasionamiento?

—Si, es difícil; pero eficaz. España sale de su atonía. Castilla levanta la cabeza en un renacer propicio a todas las oraciones. Entre lo bastardo hay el fulgor del ideal.

—Dígame algo respecto a las bases que elabora la Comisión en que aparece su nombre.

—Partiendo de nuestro ideario, con-

sustancial con el federalismo de Pi, estamos dispuestos a otorgar todas las facilidades a las regiones para su buen desarrollo y crecimiento, siempre, claro está, dentro de un alto concepto, de un sentimiento alto; la soberanía de la Patria. Salvada la autoridad de la nación, toda la autonomía posible.

Representamos una posición centro; el país, en su mayoría. A un lado y a otro, los púgiles del extremismo. Nuestro papel: el de árbitros ecuanímenes en este combate en que se juega la salvación de España.

—Tendencias que se marcan en la Comisión?

—Varias. Rey Mora representa la tradición a ultranza del radicalismo. Después, nosotros, una mayor flexibilidad en la aplicación del principio. La unidad nacional, y salvada ésta, la mayor autonomía.

Don Basilio Alvarez, admirable luchador de capa y teja eclesiástica, inscrito en la órbita política del señor Lerrux, nos habla abundantemente de su alta devoción: el señor Lerrux, el político de juventud inmarcescible, de posibilidades infinitas.

No hace otra cosa que defender el den y salvaguardar cuanto aún tiene el "nolium tangere" de las leyes escritas. No hace más que cumplir con su deber y defenderse cuando se ve atacado por jaurías sin conciencia del deber ni responsabilidad moral.

"La Guardia civil!"... Pero ¿qué sería del socialismo y de "El Socialista" sin la Guardia civil? ¿Acaso creen en la importancia y en la hegemonía de sus fuerzas?

En lugar de atacar a la Guardia civil, "El Socialista" debiera aconsejar a los suyos una táctica distinta a la que siguen no pocos de ellos, que dió lugar a la ya famosa frase del señor Lerrux cuando dijera que a su partido llegaban todos los españoles, menos los ladrones de aceituna...

Eso es lo que "El Socialista" debe hacer, en lugar de escribir para chinos artículos como ese que ligeramente dejamos comentado.

## El Parlamento no ha sentido empacho al aprobar el inaudito decreto sobre las Delegaciones de Trabajo

Hoy quizá, tal vez mañana quedará aprobado en las Cortes el nefando decreto acerca de las Delegaciones de Trabajo.

La Cámara, tan dócil, tan mediatizada por su propio temor de perder su cualidad de tal; en su ceguera, en su obstinación; en su premeditada subordinación al ansia de vivir, no ha tenido arrestos suficientes para reprobar ese proyecto, ni ha sentido empacho al aprobarlo.

La concepción absurda del señor Largo Caballero se ha convertido, o se convertirá en seguida en ley del Estado, dejando sometido a la voracidad de un partido político, el menos considerable y el más fracasado de todos, la riqueza de la tierra, la industria toda y el comercio entero.

Porque ese proyecto de catástrofe, ese proyecto de ruina, gestado por la soberbia de un político mediocre y vulgar, sin preparación y sin cultura, no tiene a otra cosa que a dejar sometida la riqueza nacional a la voracidad—ya se dijo—del socialismo, ahorrando la industria, maniatando la agricultura y destruyendo el comercio.

No tiene más finalidad, ni Largo Caballero ha querido que tenga otra, va que para él y para los suyos, la Patria y su riqueza y su economía y su vida son cosas adjetivas. Lo substantivo para el socialismo es su preponderancia y su auge, aprovechándose de la ventajosa posición que le deparó la casualidad, que no el resultado de la obra realizada para el advenimiento de la República.

El socialismo sabe que no tiene en el país fuerza considerable para nada; pero providencialmente situado en el gobierno de la República nada menos que con tres miembros, se aprovecha de esta enviable situación para caer sobre España y procurarse un porve-

nir espléndido a costa del esfuerzo y de la riqueza de los demás.

Y todo esto que lo saben las Cortes, que no lo ignoran los partidos políticos, está realizándose con la tática conformidad de todos, a sabiendas de que a la postre redundará en la ruina de la economía nacional.

Sólo el partido radical hizo obstrucción al vitando proyecto; pero, sin apasionamientos patrióticos, sin fervor en la protesta, como obstruyendo por compromiso, sin fé, sin calor, sin entusiasmo...

Y era tan importante el tema, tenía trascendencia tal, que el país entero debió levantarse airadamente—ya que las Cortes, sumisas y bien avenidas no lo hicieron—, para impedir que fuese aprobado ese detestable proyecto de Delegados del Trabajo, que la mediocre inteligencia de Largo Caballero, al servicio de su desmedida soberbia y de su inconfesable afán proselitista ha impuesto a España.

La economía nacional no puede, ni debe, ni quiere vivir supeditada a la tiranía de unos funcionarios, que no serán tales en la total pureza de la palabra, sino agentes del socialismo pagados espléndidamente con el dinero del país para acabar con lo poco que aún queda organizado en nuestra cada día más desventurada Patria.

"Consumatum est". El vitando proyecto ya es ley o lo será dentro de pocas horas. La economía nacional queda desde hoy ahorrada, sometida por la pasión partidista del señor Largo Caballero, a la conveniencia del socialismo.

España tiene una ley más que derogar cuando una política verdaderamente republicana, rotundamente patriótica, venga a encauzar lo que el socialismo ha desencauzado, llevando a la Patria al borde del abismo.

## Las temibles feas

Yo he tenido piropos encendidos para las piernas de Lily Damita, para la cara picaresca de Clara Bow, para los ojos enormes y el atractivo imponderable de Joan Crawford, para la mirada melancólica y la belleza serena de Evelyn Brent, para las veladas desnudeces de Jeannette MacDonald, para las desnudeces sin veladuras de María Korrá, para las turgencias de Audrey Ferris y de Jeannette Loff y si me apuran un poco, para las de Nita Naldi en la época de su "evolución"; para los labios y los dientes de Lillian Harvey, para la ingenuidad aparente de Mary Briand, para el infantilismo de la Pickford, para la madurez dorada de Norma Talmadge, para los pies de una, para las manos de otra, para la espalda de la de más allá, para el desenfado de las chicas de Mack Sennet—en general—y de cada una de ellas en particular: en una palabra, siempre estuve pronto al elogio de la belleza femenina en el cinematógrafo, cualquiera que fuese el aspecto en que se me presentase.

A las hermosas de referencia—están tan lejos!—no habrán llegado, naturalmente, estas entusiastas demostraciones de un remoto admirador y se llega a comprender al fin, que Pierrot cantando a la luna pierde lamentablemente el tiempo, mientras Arlequín ve las cosas por el lado práctico.

Y quiero una revolve, indignarse, sentirse iconoclasta, arremeter contra todo lo creado, desdeñarse.

Pero no es posible: es la ley de la inercia, el impulso de la velocidad adquirida, que nos impide parar en seco cuando nos hemos lanzado.

Sin embargo, el deseo germina, toma forma, crece, aumenta de volumen por momentos, se agiganta. Es ya una masa ingente que amenaza destruirnos, pulverizarnos, si no acertamos a liberarnos de él.

Caminamos encorvados bajo su peso. Como el Loco Eterno contra los molinos y contra los carneros, trabamos descomunal batalla contra los adjetivos, que nos acosan ferozmente, que colman los tintoros y se enredan entre los tipos de la máquina de escribir.

Son como los enanos que martirizaron a Gulliver con sus espadas, más pequeñas que adfíteres.

Hasta que, ¡al fin!, es hallada la solución.

Continuaremos elogiando—será nuestro sino—; pero hoy les ha tocado el turno a las que siempre fueron objeto de nuestro desdén y aun de nuestro menosprecio: a las feas.

No tendré para vosotras, bellas orgullosas, una frase molesta. No diré de Mary Briand que su ingenuidad raya en la sosería ni que el pelo rojo de Clara Bow es una cosa horriblemente fea, ni que Norma Shearer tiene las piernas torcidas, ni que la MacDonald tiene el pecho demasiado bajo, ni que la belleza de Greta Garbo no reside más que en la imaginación de unos cuantos apasionados del té con limón, que aceptan ciegamente el precepto divino de que la carne es un enemigo del alma, juzgando, por lo visto, que los huesos no lo son.

No diré nada de eso; pero ya que me veo compelido a elogiar siempre, a

piropear siempre, me paso al campo contrario y digo mis ternuras y mis diltámbos a las feas.

A las pobrecitas feas, según unos. A las terribles feas, según otros.

Viene a mi memoria un cuplé que, hace ya muchos años, cantaba en Madrid una italiana en quien parecía haberse inspirado la letra, y cuyo estribillo decía así:

¡Fea!—me dice—¡fea!  
Chiquitita mía, ¡qué fea eres!  
pero, ¡bendita sea!

La más "refea" de las mujeres. Como veis, era una reivindicación, era el canto del libertico al romper las cadenas de la esclavitud, al saberse poseedor de una personalidad y de una fuerza antes negada por todos.

¿Tú no las tenías una novia fea, lector?

¡Pero ha de ser, naturalmente, una fea que sepa que lo es; porque, si es cierto que las guapas "que se lo saben" son insoportables, estimando que todo se lo merecen, las feas que se creen guapis, son francamente inaguantables.

Yo me refiero a las feas inteligentes, a las que, frente al espejo, comprueban con perfecta lucidez que su boca es demasiado grande o demasiado pequeña, que sus ojos no tienen un color de los catalogados por los exigentes, que sus narices son respingona o sus pómulos demasiado pronunciados.

Estas feas son las "terribles feas" a quien hoy quiero elogiar; a estas mujercitas que extreman sus mimoseras, sus halagos, sus ternuras, que tratan en todo momento de compensar su falta de atractivos físicos con un acrecentamiento de la pasión, con unos refinamientos que pasan inadvertidos—muchas veces—para las superhermas de rostros perfectos y líneas impecables.

El más leve asomo de encanto que posean, lo desarrollan hasta lo inverosímil y van ellas a la montaña cuando ven la montaña inconvivable.

Generalmente, son cariñosas, fieles, apasionadas, se entregan por entero y hacen de su amor un culto.

Saben rodear su persona de un atractivo "sui generis", que nadie se explica, que todos damos en llamar "simpatía" y que no es más que el poderoso desarrollo de sus fuerzas naturales.

El deseo específico en ellas, como en las otras, es el de agradar a los hombres, y cultivan las buenas cualidades de éstos y, mejor aún, sus egoísmos, con un tacto exquisito que las hace ser más "las terribles feas" que "las pobrecitas feas".

¿Cómo comprenderíais, si no, el triunfo sin precedentes de una Mistinguette, por ejemplo?

Feas, benditas feas, que dedicáis vuestras potencias al desarrollo máximo del atractivo femenino, a la consecución de una personalidad propia, al acrecentamiento del influjo que puedan ejercer en las muchedumbres vuestras actitudes y vuestras aptitudes.

Feas, terribles feas, enemigos nobles que no engañáis con una máscara artificiosa, que vencéis con vuestras armas.

Feas, "bellísimas feas", que triunfáis de los demás por que antes habéis sabido triunfar de vosotras mismas.

Yo, el hombre del piropo eterno, os rindo pleitesía.

Os aseguro que tenía ganas de vengarme de mí mismo, porque tanto elogiar lo que se elogia sólo, resulta cansado.

Además, pudiera ser esto un aliento para tanta muchachita ilusionada con el cinema, que siente abatirse sus entusiasmos al no sentirse hermosa.

No os desaniméis, lectoras (si por ventura tengo alguna); cuando se tiene "algo dentro", lo exterior es secundario.

Y si no, que lo digan Gloria Swanson—"la gloriosa Gloria"—, Pola Negri, Dolores del Río, Greta Garbo, Zasu Pitts (¿cuándo vamos a ver en público "Avaricia", la magnífica cinta de von Stroheim, que nos mostró Giménez Caballero en el Cineclub?); todas esas "terribles feas" de las pantallas extranjeras, que han sabido hacer olvidar su fealdad.

Angel ANTEM

## En «El Socialista» escriben para chinos

Se necesita todo el tupé que tienen en "El Socialista" para escribir el editorial que publican en su número de ayer con el título "La Guardia civil!"

Así, con sus puntos suspensivos y todo, para darle mayor prestigio al conato de ironía que han querido tener en ese titular. "La Guardia civil!"

Y tras eso, lo siguiente: "Nuevamente han caído compañeros nuestros víctimas de descargas de fusilería de la Guardia civil..."

Es lastimoso—¿quién lo duda?—que la intransigencia y la obcecación en la enseñanza, determine esas víctimas de defensa de ideales mal digeridos y peor que se duele "El Socialista", y que nosotros lamentamos; ¿pero es que no hubo en estos tiempos calamitosos en que el desenfreno es ley de vida, más víctimas que los socialistas? ¿Es que no han caído para siempre bajo las pistolas o los focos del socialismo comunistas y sindicalistas? ¿Es que no han muerto, también bastantes individuos de la Guardia civil?

¿La Guardia civil!... "El Socialista" invoca, jermiáico y plañidero, Arnedo y Salvaleón, donde la Benemérita tuvo que disparar para defenderse... Pero ¿y Castilblanco, dondt fueron asesinados villanamente cuatro guardias civiles?

¿Y El Bonillo, donde anteayer mismo se apuñaló a un guardia civil? ¿Y tantos otros pueblos de España, cuyas calles regó la sangre de los esforzados individuos del benemérito cuerpo?

"La Guardia civil!"... ¿Qué hace la Guardia civil para esa enemiga que le tiene "El Socialista"?

¿Y El Bonillo, donde anteayer mismo se apuñaló a un guardia civil? ¿Y tantos otros pueblos de España, cuyas calles regó la sangre de los esforzados individuos del benemérito cuerpo?

"La Guardia civil!"... ¿Qué hace la Guardia civil para esa enemiga que le tiene "El Socialista"?

¿Y El Bonillo, donde anteayer mismo se apuñaló a un guardia civil? ¿Y tantos otros pueblos de España, cuyas calles regó la sangre de los esforzados individuos del benemérito cuerpo?

## Comentarios de actualidad médica por «Bisturí»

EL ARTE DE EXHIBICION

Al hojear la Prensa diaria vemos con harta frecuencia una reclame bastante original de unos centritos que, enquistados en la Facultad de Medicina, se independizan llamándose Institutos; en sus notas aparecen con gran detalle los torneos científicos que allí se organizan y los nombres del "Doctor Pontífice" encargado del Instituto y los de los satélites que aportan la ciencia a espaldas.

Si alguien cree que sólo se irradia en la Facultad de Medicina, desde estos Institutos se equivoca; otros saben que lo que allí se hace es exhibirla para exhibirse.

EL ARTE DE...

Sabemos que en un Instituto de flamante creación, domiciliado en la Facultad de Medicina, han visto y siguen viendo los enfermos acomodados "como pobres", y que algún doctorcito de los que por allí pululan les ofrece a estos mismos enfermos sus servicios a domicilio y, naturalmente, les cobra sus trabajos.

¿Verdad que esto no está bien?

Elo hace que no sean muy buenas las opiniones que se forman de la comunidad, porque bien mirado, los centros oficiales son para la asistencia gratuita de los pobres y no para admitir en ellos a los "acomodados", a cambio de otra compensación.

Por si las autoridades desconocen estos hechos, los damos a la luz pública.

Alguien ha dicho que sobran médicos; nosotros creemos todo lo contrario: faltan médicos. Pero si sobran mercaderes de la Medicina.

¿Aparte de que los muebles entonen con las líneas de la fachada del nuevo edificio de la Dirección general de Sanidad, existe alguna razón para que nos

hayamos decidido a adquirirlos fuera? ¿Aparte de que fuese preciso el que los muebles de la Dirección hayan de ser americanos, existe alguna razón para que se hubiese prescindido de los que en buen uso teníamos?

Los puntos substituyen ideas, que en bien nuestro silenciamos.

¡¡Eureka! ¡Eureka!

Oíd la explicación a mi júbilo. Ahora más que nunca, y desde que don José Ortega y Gasset dijo de la "perfil triste de la República", nuestros gobernantes se esfuerzan en demostrar al mundo lo contrario.

Nosotros no estamos tristes, sino alegres; nosotros somos ricos y no pobres como afirman maldicientes antipatriotas.

Por eso, y para demostrar que nos sobran alegría y dinero, damos fiestas y gastamos fuera de casa para mejor aparentarlo.

¿Está o no claro el por qué compramos a los industriales de la tierra del Tío Sam nuestros muebles de la Dirección de Sanidad?

Sólo he de tacharle una cosa al "compañero Pascua", y es que él haya hecho manifestaciones de la penuria económica de la Dirección de Sanidad, y que el presupuesto de Sanidad sea cercenado por exigirlo así la estabilidad económica del Estado.

Si no fuese por esto y por la cantidad de obreros y de industrias que tienen que holgar forzosamente en España, este gesto adquisitivo nos elevaría considerablemente a los ojos del mundo.

Yo adivino los comunicados que se habrán cursado desde la Casa Blanca a la Embajada americana de Madrid con motivo de nuestras adquisiciones.

En sueños hemos creído oír esta conversación:

—Extrañados por el esplendor de España, esperamos amplie informes contradictorios recibidos hoy.

—Señor: Ratifico mi informe y le recuerdo que ellos son los mismos que venían de los toros cuando el desastre de Cavite.

La Historia no cesa de repetirse.

Dr. José GARCIA PEREZ

# Actividad política

## LOS DE ACCION REPUBLICANA

Se reunieron ayer bajo la presidencia del señor Azaña, los diputados de Acción Republicana, cambiándose impresiones, en líneas generales, acerca del punto de vista de esta minoría en los Estatutos regionales.

## LOS RADICALES SOCIALISTAS

También se reunieron los radicales socialistas. Asistió don Marcelino Domingo, predominando el criterio de que el Gobierno no presente ponencia en el Estatuto catalán y que se consigne el precepto de revisar, a los dos años de implantado el régimen autónomo, la parte económica del mismo, haciendo lo propio de la totalidad a los cinco años de vigencia del texto.

## LOS AYUNTAMIENTOS ARAGONESES

En el Congreso se reciben centenares de telegramas de los Ayuntamientos protestando del Estatuto de Cataluña y haciéndose manifestaciones de acendrado españolismo.

## ASISTIRA EL SEÑOR LERROUX Y SE TRATARA DEL ESTATUTO CATALAN

Mañana bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux, se reunirá la minoría radical para tratar del Estatuto de Cataluña.

## DICE BESTEIRO

Al terminar la sesión, manifestó el señor Besteiro que mañana no habrá ruegos y preguntas, y que, en la primera parte, el señor García Hidalgo explicará su interpellación sobre la política de Córdoba.

—Yo procuraré—añadió—que esta interpellación no dure más de una hora, para poder acabar con el proyecto de delegados del Trabajo. Quiero también que mañana se discutan los votos particulares que hay presentados a la totalidad de la Reforma Agraria.

Añadió que antes de las vacaciones estivales han de estar terminadas, si es posible, las discusiones del Estatuto y de la Reforma Agraria, pues para el año próximo ha de empezar el nuevo año agrícola de España.

Un periodista dijo entonces que con sus palabras quedaban desmentidos los rumores que habían venido circulando acerca del aplazamiento de la discusión del Estatuto. A esto contestó el señor Besteiro que no ha existido nunca tal propósito.

## LA REFORMA AGRARIA

La Comisión de Reforma Agraria, en su reunión de ayer tarde trató de la labor parlamentaria, pues está supeditada a lo que acuerde el Presidente de la Cámara sobre si se discute, primero los votos particulares a la totalidad, o comienza el turno sobre la totalidad del proyecto. En el caso de que se discutieran los votos particulares, no presidiría la Comisión el señor Díaz del Moral, por que es uno de los impugnadores del dictamen y lo haría don Lucio Martínez.

## LOS PROYECTOS DE ESTATUTO

La Comisión de Estatutos, en su reunión de ayer, trató de los votos particulares que se presentarán al proyecto, y que son muchos, pues algunos, como el de los señores Xirau y Lluhi se desdoblan en varios. También se trató de algunas correcciones que han de hacerse al dictamen impreso del proyecto de Estatuto.

## DICE EL PRESIDENTE DE LOS AGRARIOS

El presidente de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha entregado una nota, que dice que se ha reunido para estudiar todo lo relacionado con el proyecto de Reforma Agraria. Se acordó distribuir el estudio de las bases entre diferentes diputados, con el fin de que en otra reunión, que se celebrará el día 10, den cuenta a su minoría del resultado del trabajo y de los juicios que merezcan diferentes enmiendas presentadas.

Como el señor Martínez de Velasco piensa intervenir en el debate del Estatuto para fijar su criterio, se acordó que el turno para la totalidad que tenía solicitado, lo consuma el señor Alonso de Armiño.

## LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista designó a los señores Martínez Sanz y Francisco Azorín, para que formen parte de la comisión de suplicatorio.

Se autorizó a don Lucio Martínez, para que presente algunas modificaciones en el proyecto de Reforma Agraria.

Se procedió a la elección de nueva Junta directiva del grupo parlamentario, quedando constituida así:

Presidente, don Benito Cabello; vicepresidente, señor De Francisco; secretario, señor Ruiz del Toro, y vocales, señores Trifón Gómez y Saborit.

La minoría volverá a reunirse hoy para tratar del Estatuto.

## EL PLAN PARLAMENTARIO

Al terminar la sesión de anoche en el Congreso manifestó el señor Besteiro a los periodistas que le había sido de todo punto imposible comenzar la discusión del proyecto de Reforma agraria.

Pese a ello—añadió el presidente—el plan parlamentario sigue siendo el mismo.

Hoy—agregó—comenzará la discusión del Estatuto catalán y el martes y miércoles la de la Reforma agraria.

## LA INTERPELACION DE GARCIA HIDALGO

En la reunión de hoy continuará también explanando su interpellación sobre política cordobesa el diputado socialista don Joaquín García-Hidalgo.

## LOS DELEGADOS DE TRABAJO ¿CRISIS?

Hoy se votará en el Congreso el proyecto de delegados del Trabajo, presentado por el titular de este ministerio, Sr. Largo Caballero.

Dícese que los radicales pedirán el «quorum» para la votación y que el Gobierno se verá en un grave aprieto, por falta de número, planteándose la crisis, que se resolvería abandonando el Poder los ministros socialista.

## SESION SECRETA

Si en la reunión de hoy hubiera tiempo, el Congreso se reuniría en sesión secreta para tratar de la concesión de un suplicatorio.

## LOS QUE INTERVENDRAN EN LA DISCUSION DEL ESTATUTO

El orden de los oradores que intervendrán en el Estatuto es el siguiente: señores Maura, García Gallego, Riera, Esterlich, Castelao, Rodríguez Peris, Jaén y Alonso de Armiño.

Besteiro piensa conceder la palabra a todo diputado que la solicite.

Se le preguntó al señor Besteiro si el señor Lerroux había pedido turno para intervenir en el debate, contestando que el jefe de los radicales todavía no le había dicho nada.

Acerca de si hablará el Gobierno en la primera parte de la discusión dijo que hasta que no termine el debate de la totalidad no surgirá ninguna intervención del banco azul.

Ayer tarde se reunió en el Congreso el grupo sanitario.

Trató de que la Sanidad sea función del Estado. Acordó apoyar la solicitud presentada por el Cuerpo de Médicos Forenses de España y discutir y acoplar las últimas disposiciones vigentes relacionadas con los médicos de baños.

La ponencia nombrada para acordar la provisión de plazas de médicos del Congreso acordó que en vez de tres médicos sean dos con el sueldo de cinco mil pesetas y un practicante con tres mil.

## Una nota de la Lliga regionalista acerca del sistema que ha de regir en el futuro Parlamento catalán

Barcelona.

La Lliga regionalista ha hecho pública una nota en la que dice que el cambio de impresiones entre los diferentes partidos políticos acerca del sistema electoral que debe regir en el futuro Parlamento catalán ha puesto en evidencia dos cosas: la resistencia del presidente de la Generalidad a fijar su criterio antes de aprobarse el Estatuto en las Cortes y la negativa de la mayoría que gobierna en Cataluña a aceptar la representación proporcional.

En vista de ello, la Lliga regionalista ha remitido al presidente de la Generalidad una nota insistiendo en que se acepte la representación proporcional y diciendo que en caso de no ser aceptada, declinará su responsabilidad y recabará la libertad para seguir trabajando en pro de la adopción de dicho sistema. En la nota también se lamenta de que el presidente de la Generalidad

## EL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA, SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO, LA REFORMA AGRARIA Y EL ESTATUTO

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, dijo a los periodistas que la reforma agraria tal como la ha concebido el Gobierno, ofrecerá discusiones muy apasionadas, aunque, desde luego, hay que tener presente que no se puede tener el mismo concepto rígido y absoluto del Derecho Romano.

Respecto al Estatuto, dijo que la minoría mantendrá íntegramente sus puntos de vista.

## REUNION DE LA MINORIA CATALANA

En el Congreso se reunió ayer tarde la minoría catalana.

Companys dijo que la reunión había tenido por objeto un cambio de impresiones, sin que se adoptara acuerdo alguno.

Preguntado por un periodista sobre si vendría Maciá para intervenir en la discusión del Estatuto, contestó que no lo sabía, pues ello depende de cómo se desarrolle el debate en la Cámara.

Interrogado nuevamente, dijo que solo se había marcado en la reunión la norma de disciplina para la discusión del Estatuto, pues varios diputados del grupo querían intervenir en una misma cuestión. Acerca de su actitud, dijo:

—Nosotros cederemos en aquello que sea razonable y siempre que nos demuestren que lo es. No somos de piedra y nos atemperamos a las circunstancias.

## EL PRESIDENTE RECIBE EN AUDIENCIA AL AGREGADO MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS

A primera hora de la mañana de ayer el señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra al agregado militar de los Estados Unidos y al general Goded con quien despachó.

## SE REUNE EN EL CONGRESO LA COMISION DE ESTATUTOS

Ayer mañana se reunió en la sección cuarta del Congreso la comisión de Estatutos. El presidente Luis Bello, dijo que había continuado el examen de las enmiendas y votos particulares presentados, que son muy numerosos, haciendo algunas correcciones de estilo en el dictamen.

(Principalmente estas reuniones—dijo—tienen por objeto mantener en el seno de la comisión la cohesión necesaria.

## DICE DON MIGUEL MAURA

Los periodistas interrogaron al señor Maura (don Miguel) si podía anticipar alguna impresión de su discurso de mañana, y contestó que desde luego será moderado en sus apreciaciones; pero que no podía anticipar el fondo de su discurso.

## MANIFESTACIONES DEL EX MINISTRO SEÑOR CALDERON

El ex ministro señor Calderón dijo a los periodistas que las manifestaciones del señor Albornoz calificando el movimiento contra el Estatuto de derechista, era un absurdo. Es un movimiento nacional que no va contra la República, sino contra la intransigencia y el egoísmo de los catalanes.

## Las reservas sospechosas de los socialistas ante el Estatuto

Se reunió la minoría socialista, con asistencia de los tres ministros. La reunión terminó de madrugada.

En primer término se reiteró la preferencia que al grupo parlamentario merece el proyecto de reforma agraria, sobre todos los dictámenes del orden del día, y se lamentó el que no hayan obtenido éxito las gestiones que para conseguir esta preferencia en el debate realizaron los elementos directivos de la minoría.

Luego se trató exclusivamente del Estatuto catalán. Después de oír las declaraciones de los miembros de la Comisión de estatutos, los representantes de la minoría socialista, que cuidaron de declarar, al suscribir el dictamen de mayoría, que sus firmas al pie del mismo no suponían un compromiso irreformable, porque el partido socialista no ha realizado actos ni formulado manifestaciones que le ligaran a soluciones determinadas, y sin haber deliberado aún el grupo parlamentario sobre el fondo del problema, ellos ajustarían sus votos definitivos a lo que el gru-

po decidiera al señalar las normas de conducta para todos sus componentes.

Después se acordó por unanimidad invitar telegráficamente a que vengan a Madrid los representantes de la Federación Socialista catalana y las organizaciones obreras a la U. G. T. de Cataluña, a fin de informar ante los diputados socialistas en la reunión que tendrá lugar el lunes en el Congreso, a las tres y media de la tarde, para luego de examinar los puntos de vista de las organizaciones que pertenecen a la U. G. T. y al partido socialista en Cataluña, decidir el grupo parlamentario la actitud que ha de seguir en el salón de sesiones.

Esta noche, en la reunión socialista, el señor García Hidalgo trató de plantear la cuestión del incidente suscitado durante su interpellación de esta tarde sobre la política de Córdoba.

A ello se opuso el señor De Francisco, por considerar que sólo se podía tratar del Estatuto.

García Hidalgo anunció que enviaría una carta a la minoría.

## Los sucesos de ayer

### OTRO OBRERO HERIDO GRAVÍSIMO

Hallándose trabajando en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, tuvo la desgracia de caerse de un andamio el obrero carpintero Manuel Fernández Breña, de cuarenta y dos años, casado. El infortunado trabajador sufrió heridas en diversas partes del cuerpo y conmoción cerebral, con fractura de la base del cráneo.

Después de ser asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, fué trasladado, en estado gravísimo, al Hospital de la Beneficencia.

Al llegar a la estación del metro de Goya, uno de los trenes en dirección Ventas-Sol, una mujer, pobremente vestida, y aparentemente joven, se arrojó bajo las ruedas del primer coche, quedando destrozada a pesar de que el conductor del tren, Antonio Pozas, hizo desesperados esfuerzos para detener el convoy antes de que alcanzase el cur-

po de la infortunada mujer, no consiguiéndolo por haberse arrojado ésta sobre las mismas ruedas. El jefe de tren, Luis Lora, corroboró ante el Juzgado las manifestaciones hechas por el conductor.

### SE CAE DE UN CAMION

A Alejo García Calero, de veinte años, soldado, viajando en una ambulancia de Sanidad conducida por Manuel Igarua Sanz, también soldado, se le cayó la gorra, y al intentar cogerla en el aire, tuvo la desgracia de caerse y se produjo lesiones graves.

### UN ALBAÑIL HERIDO DE GRAVEDAD

Cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, 43, el albañil José Domínguez Rodríguez, de veinticuatro años, tuvo la desgracia de caerse desde el andamio en que se hallaba trabajando, y se produjo contusiones y erosiones de carácter grave.

## El señor Azaña tiene una deuda

No se trata, naturalmente, de la vulgarísima corriente, itan corriente, deuda metálica contraída con cualquier acreedor insistente. Consideramos lógicamente alejado a don Manuel de estas preocupaciones que, por otra parte, acostumbándose, llegan a distraer y hasta proporcionar ratos verdaderamente deliciosos. Díganlo los «ingleses». La deuda del señor Azaña es de las que no se saldan con dinero. Esta clase de deudas llevan aparejado, además del compromiso ineludible y sagrado del pago, la satisfacción caballerescas y noble al acreedor que nos permitió contraerla. El señor Azaña, pues, está en descubierto. Veamos por qué.

Ayer, entre la una y dos de la tarde, el joven Regino Díaz se ha-

llaba en la calle del Barquillo, esquina a Alcalá, pegando un pasquín que, entre otras cosas, decía en grandes titulares: «¡Viva Azaña!». Cuando el buen Regino se hallaba en esta tarea fué interrumpido bruscamente por una mano que, interponiéndose entre él y el pasquín, descargó un terrible puñetazo sobre la nariz de Regino. Naturalmente, se produjo un gran alboroto y el agresor, llamado Ramón Alcalde, fué detenido.

Ahora comprenderán ustedes el motivo por el cual el señor Azaña ha contraído una deuda moral con este hombre, que, por querer fijar un «¡Viva Azaña!» en la pared, estuvo a punto de perder las narices. ¡A pagar, don Manuel! las deudas morales son sagradas!

## Noticias de provincias

### DETENCION DE UNOS PISTOLEROS

SEVILLA.—La Guardia civil del barrio de la Macarena ha detenido a un grupo de ocho pistoleros, que han sido los que dispararon contra los tranvías en este barrio.

Entre ellos se encontraba una muchacha, de veintiocho años de edad, llamada Carmen Izquierdo, en cuyo poder se encontraron ocho pistolas y un revólver.

Esta mujer era la que guardaba las armas y al otro día se las volvió a entregar a los pistoleros.

En la declaración prestada por la detenida ha dicho que el jefe del grupo es un tal Manzanedo, y ha acusado también a otros cinco compañeros, a los que al Guardia civil trata de detener esta noche.

### SE ACCEDE A LA REAPERTURA DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

BARCELONA 5.—El Sindicato de Luz y Fuerza ha pedido su reapertura al gobernador civil. A este efecto ha presentado en el Gobierno el libro de caja y demás documentos necesarios para ello.

El gobernador ha accedido a esta petición.

no esté dispuesto a conceder en las primeras elecciones el voto a la mujer. (Fabra.)



—¿Has visto «Ulogio»? ¡La Kent y sus niñas con diez y ocho mil «calas», al extranjero!

—¡Déjalos, «Celipe», que ya los arreglará a «tos» don Estatuto! (Monos de Enrique Sanz).

# PANORAMA UNIVERSAL

## INGLATERRA

### En la Cámara de los Comunes se discute tumultuosamente el problema de Irlanda

LONDRES, 5.—La sesión de la Cámara de los Comunes se abrió en medio de gran expectación, pues iba a empezar a discutirse la cuestión de Irlanda.

Un diputado se levantó para plantear una cuestión reglamentaria e inmediatamente fue acogido con grandes gritos de protesta, que partían de todos los escaños, durante la excitación un buen rato, a pesar de los esfuerzos hechos por el presidente para restablecer el orden. La irritación causada en los círculos conservadores por la actitud del señor De Valera ha dado origen en la Cámara de los Comunes a la formación de un ambiente de tensión y nerviosismo entre la derecha y la izquierda, que se ha traducido en vivos incidentes al discutirse esa cuestión.

Varios diputados de la extrema izquierda que quisieron interpellar al ministro de Dominios acerca de la cuestión de Irlanda, fueron constantemente interrumpidos en el uso de la palabra por los conservadores.

Los laboristas protestaron energicamente contra ello y esto dió lugar a una gran efervescencia en la Cámara.

El diputado de la extrema izquierda, señor Kirwood, fué llamado al orden por el presidente y le contestó diciendo que le tenían sin cuidado las medidas que pudieran adoptarse contra él.

Finalmente, merced a la intervención del señor Lansbury, jefe de la oposición, y del señor Baldwin, se logró restablecer la tranquilidad relativamente.

Una vez lograda ésta, el presidente manifestó que la Cámara debía abordar serenamente la cuestión, pero fué interrumpido por un nuevo tumulto provocado por los diputados, hasta que el señor Baldwin, tras grandes esfuerzos, pidió a los diputados conservadores que

tuvieran calma, a fin de que el señor Thomas pudiera contestar a las preguntas.

Al terminar de hablar el señor Baldwin volvieron a originarse violentas discusiones que, en algunos momentos, alcanzaron el cariz de tumultos.

Por fin, el diputado señor Mandel pudo hacerse oír y preguntó si el Gobierno estaba dispuesto a someter la diferencia planteada a un tribunal jurídico apropiado.

Esta pregunta fué acogida con violentas protestas por parte de los diputados ministeriales.

Finalmente, pudo hacer uso de la palabra el señor Thomas, quien manifestó que es completamente natural que cuando existan divergencias de opinión, una u otra parte pida discutir esas divergencias; mientras que en el caso especial planteado por el señor De Valera, sin ninguna consulta ni ninguna discusión se propone romper, por su parte, el Estatuto existente. Agregó que el Gobierno, que es la otra parte interesada, no debe hacer otra cosa que llamar la atención sobre la ruptura del Tratado.

Contestando a una pregunta de los elementos de izquierda sobre si el Gobierno tiene la intención de permitir simplemente que las cosas sigan su curso, el señor Thomas dijo que, por el contrario, el Gobierno ha dado a entender que ninguna satisfacción podría ser más grande para él que ver continuar desarrollándose la era de paz que en Irlanda ha existido como consecuencia del Tratado actual.

La responsabilidad de la ruptura de ese Convenio debe caer exclusivamente sobre los que se han hecho responsables de ese acto.—Fabra.

el control del Gobierno en la producción y distribución de las grandes cantidades de radio descubiertas recientemente en Great Bear (Norte de Alberta).

El orador dió a entender que el Gobierno impedirá que los intereses extranjeros controlen ese tesoro.—Fabra.

### EL PRINCIPE SIXTO DE BORBON Y LAS DELICIAS AFRICANAS

LE BOURGET, 5.—La mayor parte de los miembros de la misión que recorre el África en automóvil, y entre los cuales se encuentra el príncipe Sixto de Borbón, han llegado en avión a este aeródromo, procedentes de Túnez.

El príncipe Sixto ha manifestado que siente una gran satisfacción por el éxito que ha alcanzado la misión, cuyo principal objeto era buscar una ruta directa hacia el Tchad, a través de las inhóspitas regiones del Sur de Túnez.—Fabra.

### UNA DERROTA LABORISTA

LONDRES, 5.—La Cámara de los Comunes ha rechazado una enmienda presentada por los laboristas, por 405 votos contra 70.

Por otra parte, ha adoptado una resolución gubernamental aprobando las modificaciones en las tarifas aduaneras.—Fabra.

### SIGUEN LOS TEMBOLORES DE TIERRA

WELLINGTON, 5.—Se han sentido, en la región de Hawkes Bay, dos violentas sacudidas sísmicas a las 23,00 horas aproximadamente (hora local).

Numerosas chimeneas se vinieron al suelo y algunas casas sufrieron desperfectos. La población está muy alarmada.

Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas. (Fabra.)

### EL PARACAIDAS, INUTIL

LYON, 5.—El conocido paracaidista, Sr. Mont, ha resultado muerto esta tarde al ejecutar su arriesgado experimento en el aeródromo de Bron. (Fabra.)

WASHINGTON, 5.—La Comisión senatorial de Hacienda ha restablecido las tarifas sobre el petróleo, el carbón y el cobre, suprimidas, en 24 de abril. (Fabra.)

NUEVA YORK, 5.—Ha fallecido el contraalmirante Chertter, ex almirante de la escuadra norteamericana del Atlántico sur y ex comandante en jefe de la flota de los Estados Unidos. (Fabra.)

NUEVA YORK, 5.—Los directores de la Internacional Patch Corporation han presentado al Tribunal de quiebras un activo de 164.000 dólares y un pasivo de cinco millones. (Fabra.)

SANTO DOMINGO, 5.—Don Virgilio Molina, hermano del presidente de la República Dominicana, ha sido nombrado secretario de Estado de Interior, Policía, Marina y Justicia.

El señor Peinado desempeñará el cargo de secretario de Estado de la Presidencia. (Fabra.)

VALPARAISO, 5.—En los círculos políticos se declara que el Gobierno del Brasil tiene la intención de denunciar su contrato con la Sociedad de Nitratos Kossac.

Esta denuncia no implica, en modo alguno, la disolución de dicha Sociedad. (Fabra.)

Buenos Aires, 5.—Don Fernando Beyro ha sido nombrado delegado de la República Argentina en el Congreso de Epizootias, que se celebrará en París. (Fabra.)

LONDRES, 5.—El primer ministro, señor Macdonald, que ingresó ayer en la clínica, será sometido esta mañana a la operación del glaucoma que padece en el ojo derecho. (Fabra.)

DUBLIN, 5.—La Cámara ha aprobado los artículos del proyecto de ley relativo a la supresión del juramento a la corona.

El proyecto será discutido en segunda lectura el 12 del corriente. (Fabra.)

TURIN, 5.—El ex káiser ha celebrado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta dei Popolo", que tiene la intención de crear en Doorn una academia para el estudio de la antigüedad y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius. (Fabra.)

## EN EL LEJANO ORIENTE...

### Se ha firmado el armisticio chinojaponés

#### COMENTARIO

La firma del armisticio entre chinos y japoneses pone una nota de claridad en el tumultuoso panorama del mundo. ¿Tantas dificultades entraña para los hombres un simple problema de buena voluntad, de confianza mutua, frente a elementales cuestiones de convivencia social, como son el respeto recíproco de intereses y los sagrados derechos que la Historia nos otorga? ¿Cómo es posible concebir—aún está en carne viva en nuestros ojos el espectáculo apocalíptico de la gran guerra—que en el año 32 de este siglo, pueblos con tantos vínculos tradicionales entre sí se lancen al abominable ejercicio de la destrucción bárbara? En situación imperdonable quedarán ante el futuro las presentes generaciones de China y el Japón que no supieron prevencerse contra el arrullo de los egoísmos y el falso concepto del sentimiento patriótico; pero no será más grato el juicio que a los hombres del mañana merezcamos nosotros, que contemplamos impasibles el trágico conflicto.

La solución que el documento suscrito hoy ja al problema del Oriente lejano, ofrece dos aspectos notables: uno de ellos, el más interesante, de inmediato, la cesación de las hostilidades en el frente; otro, el fortalecimiento de una esperanza casi exangüe ya: la eficacia de la Sociedad de Naciones.

Los que comenzábamos a entregarnos al escepticismo cuando de la citada entidad de Ginebra se trataba, ya tenemos un importante estímulo para reaccionar. La Comisión Lytton ha desempeñado el papel providencial necesario: superar la retórica de la diplomacia, fracasada, amordazando—ojalá para siempre—los cañones que dos países hermanos hicieron dialogar durante muchos meses.

Que ello sea el comienzo de la labor práctica a realizar con urgencia. Sobre

todo, ahora, cuando las dificultades de la Conferencia del Desarme se acentúan, cuando los peligros nacionalistas se ciernen sobre el alma de Europa.

### AYER COMENZARON A RETIRARSE LAS TROPAS JAPONESAS

TOKIO, 5.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo:

Las autoridades militares japonesas, procediendo a la fiel ejecución de los términos del Convenio de armisticio, han comunicado a las autoridades militares chinas y al Comité de los 19 de Ginebra que la retirada de las tropas japonesas dará comienzo el día 5 de mayo—hoy. (Fabra.)

### REGRESO DE BUQUES DE GUERRA

TOKIO, 5.—A consecuencia de la firma del armisticio de Shanghai, el ministro japonés de Marina ha decidido el regreso a su país de todos los buques de guerra japoneses que se encuentran en Shanghai, a medida que se vaya restableciendo la normalidad. (Fabra.)

### GENERALES QUE PROTESTAN POR EL ARMISTICIO

SHANGAI, 5.—El Sr. Shigimitzu, que ha firmado esta mañana en el Hospital el Convenio relativo al armisticio chinojaponés, ha sufrido esta tarde la amputación de la pierna derecha.

Para protestar contra la conclusión del armisticio, han presentado la dimisión los dos generales que mandan el 19.º Cuerpo de Ejército cantonés.

## Varias noticias

ESPAÑA ES PARTIDARIA DE LOS SUBMARINOS PARA LAS PEQUEÑAS FLOTAS

GINEBRA, 5.—Hoy ha celebrado otra reunión la Comisión naval de la Conferencia del Desarme.

El delegado de Italia ha declarado que el punto de vista de su país no había cambiado desde que se celebró la Conferencia de Londres, en la cual preconizó la abolición de los navíos de línea.

Los representantes de Polonia, Noruega, España, Japón y Turquía han hecho resaltar el valor defensivo de los submarinos como arma necesaria a las pequeñas flotas.

El delegado de China comparte el punto de vista de Italia.

El representante de los Estados Unidos se declara favorable a la supresión de los submarinos.

El delegado inglés declara que aceptaría la abolición simultánea de las minas costeras y de los submarinos.

Esta opinión es compartida por los representantes de Alemania e Italia.

Los delegados de Yugoslavia y Rumania combatieron una proposición húngara, encaminada a conceder a los barcos de guerra fluviales un desplazamiento máximo de 250 toneladas y cañones de un calibre máximo de 80 milímetros.

Por último, el representante de la U. R. S. S., ha propuesto incluir en la lista de navíos con características ofensivas y peligrosas a los monitores. (Fabra.)

### LA UNIVERSIDAD DE BELGRADO SEGUIRA CERRADA

BELGRADO, 5.—Ha sido prorrogado hasta el 15 de junio, o sea hasta la fecha en que termina el curso, la clausura de la Universidad, que no ha estado abierta este año más que tres meses. (Fabra.)

LONDRES, 5.—Se ha forma un Comité integrado por los intereses británicos invertidos en la Compañía salitrera «Cosach», cuyo contrato

con el Gobierno chileno va a ser en breve denunciado.

Presidirá el Comité el Sr. Nigel Campbell. (Fabra.)

ESTOCOLMO, 5.—La Policía continuando sus investigaciones en el asunto Kreuger, ha publicado un comunicado en el cual dice que el Monopolio francés de cerillas se hizo cargo de la Compañía de cerillas «Lorraine», desconociendo que estaba controlada secretamente por el propio Kreuger. (Fabra.)

### HA SIDO OPERADO, SATISFACTORIAMENTE, EL SEÑOR MACDONALD

LONDRES, 5.—El señor Macdonald ha sido operado esta tarde, a las cuatro, de un glaucoma en el ojo derecho.

Se declara oficialmente que la operación ha sido coronada por el éxito.—Fabra.

### LOS "CHANTAGISTAS" NO DEJAN EN PAZ A LINDBERG

WASHINGTON, 5.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Gaston B. Means, acusado de haber percibido la suma de 100.000 dólares de la señora Mc. Leran, esposa del propietario del "Washington Post", bajo el pretexto de asegurar, mediante la entrega de dicha suma, la restitución del hijo del aviador señor Lindberg.—Fabra.

### LA NUEVA DIETA DE MEMEL

KOWNO, 5.—He aquí las cifras provisionales del resultado de las elecciones para la Dieta de Memel.

Bloque lituano, 11.963 votos, contra 8.817 en las anteriores elecciones.

Pangermanistas, 42.364, 29.519.

Socialdemócratas, 5.114, 5.780.

Comunistas, 5.390, 2.062.

El reparto provisional de puestos es como sigue:

Bloque lituano, 5. En la última Dieta, obtuvo igual número.

Partido mayoritario alemán, 19, 10.

Socialdemócratas, 2, 4.

Comunistas, 2, 2.—Fabra.

### EL CONTROL EN LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE RADIO

OTTAWA, 5.—El señor Meghen, líder del partido gubernamental, ha pronunciado un discurso, hablando sobre

## LO QUE VA SALIENDO DEL FAMOSO MALETIN

### La esposa de Lahoz ante el juez

#### TRABAJOS JUDICIALES

En su despacho de la Casa de Cánones estuvo trabajando activamente toda la mañana el Juzgado de Chamberí, que es el que entiende en el asunto del hallazgo del maletín. Estos trabajos del Juzgado se encaminan a dar un avance al sumario, coordinando las diligencias realizadas para trabajar después con más comodidad y acierto.

#### EL EMPLEADO DE ARAGON EN LIBERTAD

Como resultado de la entrevista celebrada por el juez con el fiscal de la Audiencia y a la que asistió también el comisario general de Policía, señor Maqueda, ha sido decretada la libertad de Venancio Barrio, empleado, como se sabe del bufete del abogado Enrique Pérez Aragón, en cuyo poder se encontró el famoso maletín. De lo actuado parece desprenderse que Barrio no es culpable puesto que la única intervención que tuvo en el asunto fué la de cumplir órdenes de su jefe, guardando el maletín que éste le entregó cerrado y el que él no abrió, ignorando su contenido hasta no descubrirse el complot.

#### REGISTROS DOMICILIARIOS

Ayer por la tarde, en la Casa de Cánones, donde se constituyó el Juzgado de Chamberí, compareció ante éste Mercedes Comín, esposa del pistolero Lahoz, y la cual permaneció durante varias horas prestando declaración. Parece ser que expuso ante el juez la vida que su marido hacía y que, según ella, era perfectamente normal. Según manifestó, y con el fin de ayudarse en sus necesidades, tiene dos huéspedes a los que, desde luego, considera ajenos a este asunto. Mercedes aseguró que su marido era muy amante del hogar y que jamás, que ella sepa, se vio mezclado en ningún complot de ésta u otra naturaleza. Supone que en este caso su esposo habrá obrado impulsado por amigos suyos. Según manifestó a los periodistas al salir del interrogatorio, Miguel Lahoz, durante dos años estuvo trabajando en los talleres de Rivadeneira como tipógrafo, ya que éste es su oficio. Allí, según pretensiones, algunas de ellas verdaderas,

trabajaba en dichos talleres. Después, Lahoz pasó a la imprenta de "El Debate", donde continuaba trabajando.

"El Maño" y Francisco Soria visitaban frecuentemente a Lahoz en su domicilio; pero nunca oyó Mercedes que trataran de otros asuntos que de los relacionados con el oficio. Jamás sospechó que pudieran tramitar hechos delictivos.

Mercedes Comín, después de su conversación con los periodistas, se trasladó a su domicilio, Amaniel, número 10.

#### OTRO DETENIDO

A las seis de la tarde fué conducido al Juzgado de guardia otro detenido, cuyo nombre es Tomás Ibáñez Muñoz, joyero, el cual resulta ser el célebre "Chepa" de al banda que acaudilló Albiñana y uno de los que más se distinguieron en el asalto a la Redacción del semanario "Nosotros".

Durante tres cuartos de hora estuvo Tomás Ibáñez prestando declaración ante el juez, señor Hinojosa; una vez terminada ésta, acompañado de dos agentes, fué trasladado a la Dirección General, donde quedó a disposición del Juzgado.

#### NUEVAS MANIFESTACIONES DEL HOSTELERO

Luis Lantigua, patrón del detenido Soria, conversó a última hora de la tarde de ayer con los periodistas, en los pasillos del Juzgado, manifestando, entre otras cosas, que acababa de reconocer al "Chepa" como uno de los concurrentes a las reuniones que celebraban los pistoleros con Soria y "el Maño". Agregó que estas reuniones no se celebraron jamás en su domicilio, sino que tenían lugar en el Hospital de la Beneficencia, antes Princesa, en el que prestaba sus servicios "el Maño". También ha asegurado que la mayoría de los pistoleros que asistían a estas reuniones pertenecían a la banda del doctor Albiñana.

#### NUEVAS DETENCIONES

Según noticias recibidas a última hora la Policía sigue la pista a posibles encartados en este asunto, y de un momento a otro se practicarán nuevas detenciones sensacionales.

recorrió, conoció a "el Maño", pues también

# ¿Qué opina V. de la crisis teatral?

Rafael Mario Victorero nos dice:

Creo que todo el mundo tiene derecho a vivir. Pero en cada profesión debe exigirse al individuo la suficiente capacidad para ejecutar una labor práctica y eficaz. Cada uno debe trabajar en aquello para el que tenga afición o condiciones. Y, en la actualidad, creo que la mayor causa de la decadencia del teatro se debe a que en él ocurre todo lo contrario, es decir, que el cincuenta por ciento de actrices y actores, no tienen a menor idea de lo que es el teatro. Creo que hay muchos actores notables



Rafael Mario Victorero

v. excelentes, a los que considero y admiro, pero sería preciso sanar la profesión de ese cincuenta por ciento a que antes me he referido, que son los culpables del lamentable estado en que está nuestra escena. Domina en ella, generalmente, la injusticia. Vemos encumbradas a ciertas figuras que no tienen mérito para ello, y en cambio, hay comediantes de gran temperamento que están completamente ignorados, no sólo por el público, sino hasta de sus mismos compañeros.

No es de extrañar, pues, que el público, ante la perspectiva de ver una comedia detestablemente interpretada, se refugie en el cine. Si las comedias se acercaran a la perfección, veríamos volver animados a cuantos desertaron de nosotros.

Otra pequeña parte de la culpa les debe a los críticos por no erigirse en señores de este mal, censurando y corrigiendo los defectos de los actores, hasta lograr la total eliminación de los que sean incorregibles.

En cuanto a las autores españoles, confío plenamente en ellos. Tanto los nuevos como los consagrados, merecen igual consideración, y si se recordara el estado actual de las compañías, ante la esperanza de ver sus obras notablemente interpretadas, habrían de mejorar sus producciones, bastante notables en la actualidad.

Manuel Collado del teatro María Isabel nos dice:

Empezaré con sinceridad, diciendo que no puedo ser sincero.

De todas formas, creo que la decadencia teatral se debe, principalmente, a que los autores, por razones importan-



Manuel Collado

tes, sin duda, y que ellos deben saber, siguen haciendo el mismo teatro que hace años, sin renovarse lo más mínimo. Venimos arrastrando año tras año las mismas obras con distintos títulos.

Siempre son los mismos conflictos (?), dursis generalmente, prueba evi-

dente de que nuestros autores, sino agotados, cosa que no creo, no hacen nada por disimular su "vejez". Y lo más lamentable es que los jóvenes se empeñan en seguir los mismos pasos de los consagrados.

La demostración de lo que digo nos la dan los teatros madrileños. Sin meterme a analizar el valor de las obras que en ellos se están representando vemos que doce o catorce salas están vacías, mientras hay dos o tres en las que casi todos los días se agotan las localidades.

Esto nos prueba que la desbandada del público del teatro hacia el "cine", a nadie debe achacarse, más que a aquél y hasta me asombra que haya público bastante incauto para llenar las tres o cuatro filas de butacas que se ocupan en los doce o catorce teatros a que antes me he referido. No quiero decir con esto, que el "cine", pueda hacer competencia al teatro. Son cosas tan distintas que ambas pueden llevar una vida independiente y sin rivalidades.

Fuera de esto, no creo que haya motivo para desesperar. El día que a los comediantes se les den papeles que no sean simples muñecos sin consistencia alguna, podrá verse que en España hay cómicos tan notables y con el mismo temperamento que en otros países.

Alfonso Tudela dice:

Creo que el estado actual del teatro se debe, principalmente, a la desorientación que se ha apoderado del público. Hace años, los géneros que se cultivaban eran cuatro o cinco (drama, comedia, zarzuela, ópera), mientras que hoy la escena se ve invadida por mil modalidades distintas, a la que se ha unido el cinematógrafo.



Alfonso Tudela

A pesar de todo, creo firmemente que el teatro ha de perdurar por encima de todo cuanto en la actualidad nos hace la competencia, por ser algo más sólido y honrado que los espectáculos de hoy.

El cine, al que se señala como nuestro mayor enemigo, le considero como un arte menor, sobre todo, desde el punto de vista de los actores, mucho más limitados de recursos que nosotros. Cuando para hacer una película se precisa un tipo determinado, se busca por todas partes a un individuo que reúna las condiciones precisas, hasta dar con él, sin importar que nunca haya sido actor y aunque no tenga la menor idea de lo que va a hacer, toda vez que no se requiere personalidad alguna, consistiendo su labor en limitarse a seguir fielmente las instrucciones del director, que en todo momento controla la labor del intérprete. Por el contrario, el actor de teatro es en todo momento responsable de su actuación en las tablas, sin contar con que, siendo siempre el mismo, ha de incorporar tipos diametralmente opuestos.

20 pesetas diarias

Dedicándonos ratos libres señoras, caballeros, propio domicilio, cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12.151.—Madrid

Aún hay otra diferencia fundamental entre el actor de cine y el de teatro. En éste (aparte de la obra que afecta por igual a ambas cosas), el actor lo es todo, y de él depende todo, mientras que en el cine queda relegado a un segundo orden, teniendo en la película la misma importancia que los objetos que aparecen en primeros planos para completar el trazo del argumento.

De todas formas, y a pesar de la tendencia hacia el cine de las nuevas generaciones, confío plenamente en el teatro.

## Fallecimiento de don José Mardones

Los pesimistas rumores circulados respecto a un fatal desenlace de la enfermedad que venía padeciendo el ilustre bajo José Mardones, tuvieron, por desgracia, confirmación.

El celebrado artista falleció en su domicilio de la calle de la Torreclilla del Leal, número 7. Padece Mardones una cruel enfermedad al estómago desde hace año y medio.

En busca de la salud perdida se trasladó a Alicante, donde instaló su residencia. Hace mes y medio el mal avanzó en proporciones tan alarmantes, que sus familiares decidieron trasladar al enfermo a Madrid.

El día 20 del pasado mes de abril fue viaticado el enfermo, y aquel mismo día sufrió un colapso que hizo temer seriamente por su vida.

A las tres y media de la madrugada, como decimos, falleció, asistido por su esposa, doña Marina Stern; su hija, su sobrino don José (Suria) y otros familiares.

La muerte de Mardones, tan popular en España y América, causará profundo pesar, que nosotros compartimos, expresando a su viuda y demás familia el testimonio de nuestra profunda condolencia.

### DATOS BIOGRAFICOS

Mardones nació en el pueblo alavés Fontecha, cercano a la provincia de Burgos, y empezó en Vitoria a cantar en una iglesia, pasando luego a Palencia, donde se casó. Después vino a Madrid, donde fue sochantre en la iglesia de San Millán.

Luego marchó a América, contratado de bajo en una compañía de ópera. De Buenos Aires pasó a la América central, y después a Boston, y allí adquirió mayor relieve y valor artístico, siendo después contratado para el Metropolitan.

Desde entonces, todas las temporadas, se le esperaba y se le aplaudía. El, como bajo, y Caruso, como tenor hicieron las delicias de los mejores aficionados durante muchos años. Diez años seguidos sostuvo el contrato en el Metropolitan. El nombre de Mardones, multiplicado millares de veces en prospectos, en anuncios de periódicos, en los muros de la gran ciudad, en el zigzag luminoso de los anuncios luminosos en lo alto de las fachadas, atraía a la multitud hacia el Metropolitan.

Hace tres años volvió a su patria chica y dió una audición. Alava lo nombro entonces hijo adoptivo.

Fue muy famoso en Guipúzcoa, y su popularidad allí se acrecentó porque tenía la costumbre de ir cantando por los montes vestido de blanco. Más tarde volvió a los Estados Unidos y al regresar a nuestro país dió, hasta hace dos años, conciertos por España.

Los "cracks" de Estados Unidos que alcanzaron y otras contrariedades económicas aumentaron sus preocupaciones y agudizaron sus dolencias físicas.

Fue Mardones hombre modesto y sencillo y de trato afable.

Las óperas que más le gustaba cantar eran "Mefistófeles", "Hugonotes" y "Amores di tre re".

## Fallecimiento de una hermana de Maciá

BARCELONA 4. — Ha fallecido en el convento de las Siervas de María, la hermana de Maciá, sor María del Carmelo.

Esta religiosa se hallaba en grave estado desde hace algún tiempo.

Días pasados, durante la celebración de un acto político presidido por Maciá, éste tuvo que abandonar precipitadamente la presidencia de dicho acto y acudir al lado de su hermana.

Después se supo que sólo había padecido un síncope.

# Consignaciones para Obras Públicas

El subsecretario de Obras Públicas ha entregado a la Prensa la siguiente nota.

"Se ha ordenado librar a la provincia de Albacete, para las obras del trozo segundo de la carretera de Bonillo a Madridejos, la cantidad de 10.000 pesetas.

A la misma provincia, para reparación kilómetros 53, 60, 63 y 68 de la carretera de Albacete a Jaén, 48.822.

A la misma, para reparación kilómetros 68 al 72 de la carretera anterior, 33.057,70.

A la misma, para reparación kilómetros 64 al 67, 70, 71 y 74 de la carretera de Elche de la Sierra a la de Albacete a Jaén, 35.812,95.

A la misma, para reparación kilómetros 109 al 113 de la carretera de Almagro a Alcaraz, 43.860,28.

A la misma, para reparación kilómetros 311 al 316 de la carretera de Ocaña a Alicante, 42.276,45.

A la misma, para reparación kilómetros 17 al 23 de la carretera de Fuente la Higuera a Yecla, 35.033,39.

A la misma, para reparación kilómetros 23 y 24 de la carretera de Munera a La Roda, 10.743,75.

A Almería, para reparación kilómetros 16 al 25 de la carretera de Callejones de Tabernas a la Venta del Almíroz, 7.499,68.

A la provincia de Almería, para reparación de kilómetros 184 al 199 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 19.023,21.

A la misma, para reparación kilómetros 11 al 30 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, 12.610.

A la misma, para reparación kilómetros 8 al 15 de la carretera de Vélez Rubio a María, 26.500.

A la misma, para reparación kilómetros 239 al 247 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 11.574,15.

A la misma, para reparación kilómetros 1 al 11 de la carretera de Gérgal a las inmediaciones de Alhabia, 8.261,45.

A la misma, para reparación kilómetros 1 al 6 de la carretera de Nijar a Ventallana, 4.187,36.

A la misma, para reparación kilómetros 42 al 55 de la carretera de Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, 10.133,20.

A la misma, para reparación kilómetros 1 al 9 de la carretera de Vera a Garucha, 33.000.

A la misma, para peraltado y reparación kilómetros 185 y 186 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 3.436,31.

A la misma, para reparación kilómetros 187 y 193 de la carretera anterior, 3.353,07 pesetas.

A la misma, para reparación kilómetros 188 y 191 de la carretera anterior, 3.579,37 pesetas.

A la misma, para reparación kilómetros 189 y 194 de la carretera anterior, 3.669,91 pesetas.

A la misma, para reparación kilómetros 190 y 192 de la carretera anterior, 3.730,70.

A la misma, para reparación kilómetros 195 y 196 de la carretera anterior, 2.133,38.

A la misma, para reparación kilómetros 197 y 199 de la carretera anterior, 3.570,58.

A la misma, para reparación kilómetros 198 y 200 de la carretera anterior, 3.730,06.

A la misma, para construcción del camino vecinal de Villar al Puente de los Imposibles, 55.000.

A la misma, para construcción del de Albox a Chirivel, 146.000.

A la misma, para construcción del de Enix a Almería, 131.200.

A la misma, para construcción del de Aldea de Urcal al caserío de Abejuela, 55.000.

A la provincia de Almería para construcción del camino vecinal de Escullar a la estación de Abia, pesetas 43.000.

A Granada, para construcción del de Baza a Benamanrel, 62.000.

A la misma, para construcción del de Guajar a Baraquí a la carretera de Granada a Motril, 50.000.

A la misma, para construcción del de Huetos Vega a Monacil, 57.000.

A la misma, para construcción del de Alcaraz a la carretera de Tablada a Aibuñol, 57.000.

A la misma, para construcción del de Lugros al de Gréna a Purullena, pesetas 62.000.

A Jaén, para construcción del de Quesada a Cazorla, 65.000.

A la misma, para construcción del de Valdepeñas de Jaén a Castillo Locubil, 74.000.

A la misma, para construcción ferroviario kilómetro 9 de la carretera de Porcina a Arjona al camino vecinal de Lopera a Arjonilla, 50.000.

A la misma, para construcción del kilómetro 74 de la carretera de Jaén a Córdoba a Villar Bajo y Sierra Grande y estación de Vado-Jaén, 56.000.

A Jaén, para construcción del camino vecinal de la carretera de Beas a Cortijos a la de Albacete a Jaén, 50.000.

A la misma, para construcción del de Higuera a la carretera del límite de Menjíbar, 50.000.

A la misma, para construcción del de la barriada de Capellanías al kilómetro 90 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 60.000.

A Murcia, para construcción del de la carretera de Calasparra a los Paradores a enlazar con el de Agramón a Minas pesetas 27.000.

También se ha autorizado conceder un crédito de 40.000 pesetas para el afirmado del piso en el enlace de las carreteras de Salamanca a Cáceres y San Juan del Puerto a Cáceres, en la entrada de esta capital.

## Marginales

Una gaceta lacónica, fría, como el caso que abraja en sus entrañas, dános cuenta del suceso: Un pueblo que se amotina, unos gritos subversivos y el ataque a fondo al benemérito Instituto.

Todos los pueblos de España, los risueños y duros de Andalucía, los hoscos y graves de la meseta, guardan en su espíritu este hondo rencor hacia los defensores del orden. Signo latente de extrañas perturbaciones. Sobre el orden y la justicia, postulados sacros de toda democracia, ciérase el fantasma de extraño desvarío.

Del ataque a la propiedad ajena, la cruel vulneración de toda ley social es el germen que florece en la mente camariota.

La campaña padece convulsiones de ira y rencor. Pero hay más: ese instinto salvaje que va socabando las más rancias tradiciones. ¿Cómo volver las aguas a su cauce normal? Ved el cuadro consolador que nos ofrece la España del futuro: unos hombres alucinados por predicaciones absurdas, unas manes que se tienen de rojo, y las fuentes productivas que desaparecen a impulso de las hordas invasoras.

¡Lindos pueblitos blancos de la gentil Andalucía! ¡Graves y callados lugares de la llanura infinita! Sobre la clásica albuza de los cortijos y la parda pincelada de los corrales, refléjase tétrica el fantasma de la barbarie.

Turroteos. Heridos en las callejas lugareñas. Kosario sentimental de bárbaros y responsables que deambulan por las carreteras polvorientas. He aquí la estampa trágica que todos los días nos sirve el telégrafo.

Si. Hay que llevar la cruzada de paz a los hombres del campo. Hay que des congestionarles de utopías soñadas, y hacerles ver la realidad: que la bienaventuranza que esperamos, no lograremos alcanzarla destruyendo lo instituido. Que el progreso, cuya era deseamos para España, no puede sentirse aliado del plomo mortífero. Y que ese fruto de la tierra, que sin piedad arrancamos, es pan de nuestros hijos y verbo de nuestra economía.

Escreía y despensa, dijo Costa. Bien. Que a esos instintos primarios, sobre esos cerebros sin el freno del raciocinio, caiga bienhechora la lluvia de la cultura. Sin exceptuar a los autores de predicaciones malvadas. Esos ruines apóstoles que sembraron en el campo la mala semilla; con la misma inconsciencia que la de esos lugareños que aplaudían desde las talanqueras al toro criminal que prendía en sus astas el cuerpo de un torerillo.

Manuel GISMERA

## Conflictos sociales

LA CUESTION OBRERA EN CORDOBA

CORDOBA, 5. — Se ha presentado en la cárcel de Córdoba un individuo apodado "Boquirri", que tomó parte en el asalto del Cortijo de Espejo y se le acusa de haber hecho un disparo contra un obrero, cosa que niega, culpando de ello a sus compañeros.

CORDOBA, 5. — En la sesión celebrada hoy por la Comisión que redacta las bases de trabajo en el campo cordobés, se produjeron algunos incidentes por querer discutir nuevamente la representación obrera un acuerdo que ya se había tomado ayer.

Ante la actitud de los representantes obreros, el presidente tuvo que levantar la sesión anunciando que ya se avisaría para la siguiente. (Fabra).

Las reformas en la carrera judicial

La Comisión asesora jurídica ha terminado el anteproyecto de Ley sobre ascensos y traslados en las carreras judicial y fiscal

LAS REFORMAS EN LA CARRERA JUDICIAL

La Comisión Asesora Jurídica ha redactado el anteproyecto de ley, que será presentado al Gobierno, sobre ascensos y traslados en las carreras judicial y fiscal, y habrá de dictarse en cumplimiento del artículo 97 de la Constitución.

Consta de cincuenta artículos y en ellos se contienen los siguientes preceptos:

La facultad de proponer al ministro de Justicia los ascensos y traslados de los jueces, magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal corresponde al presidente del Tribunal Supremo.

Las propuestas serán acordadas por la Sala del gobierno del Tribunal Supremo, en unión de cuatro asesores jurídicos designados anualmente por las Academias de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Jurisprudencia y Legislación, el Consejo de Estado y la Facultad de Derecho de la Universidad Central, entre elementos que no ejerzan la abogacía.

Cuando hubieren de proveerse cargos u otorgarse ascensos en la carrera fiscal, asistirán con voz y voto el teniente fiscal del Tribunal Supremo, el Inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Categorías judiciales

La carrera judicial se hallará constituida por las siguientes categorías:

Primera. Magistrados del Tribunal Supremo.

Segunda. Magistrados de Audiencia.

Tercera. Jueces de Primera instancia e Instrucción.

El ingreso en la carrera judicial se verificará exclusivamente por oposición.

Los Juzgados de Primera instancia e Instrucción serán desempeñados por funcionarios judiciales de la tercera categoría.

Los cargos de presidentes y magistrados de las Audiencias territoriales y provinciales de Madrid y Barcelona serán desempeñados por funcionarios de la segunda categoría.

Los cargos de presidentes y magistrados del Tribunal Supremo y los de presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona, serán desempeñados por funcionarios judiciales de la primera categoría.

Traslados voluntarios

Las vacantes de magistrados y jueces de Primera instancia e Instrucción se proveerán con el solicitante que cuente mayor número de años de servicios efectivos en la correspondiente categoría.

Para el cargo de presidente de Audiencia será propuesto el solicitante que considere más idóneo la Sala de gobierno del Tribunal Supremo con los asesores jurídicos, razonando los motivos de la elección.

El ministro de Justicia podrá rechazar la propuesta unipersonal, conforme al párrafo anterior, en cuyo caso se hará en terna dentro del término de cinco días.

Los aspirantes a la Judicatura serán nombrados jueces de primera instancia en las vacantes de los Juzgados de poblaciones inferiores a diez mil habitantes que no sean capitales de provincia y no soliciten jueces efectivos, por el orden en que hayan sido propuestos por el Tribunal calificador.

Los Juzgados de capital de provincia o de poblaciones que, sin serlo, tengan más de diez mil habitantes, no podrán ser desempeñados por jueces de primera instancia que cuenten con menos de cinco años de servicios efectivos en la carrera.

Los funcionarios judiciales que hubieren sido trasladados a petición propia no podrán solicitar una nueva traslación hasta después de transcurrir dos años del nombramiento anterior.

Los funcionarios excedentes que soliciten su reintegro en la carrera judicial y hayan sido declarados aptos para ello podrán concursar vacantes anunciadas y serán designados para desempeñar los cargos que hubieren quedado vacantes como resultado del concurso.

Los Juzgados de capital de provincia o de poblaciones superiores a diez mil habitantes que no hayan sido solicitados por ningún juez de Primera instancia e Instrucción serán provistos con el funcionario más moderno en el escalafón de los que lleven más de cinco años de servicio efectivos y que ocupen Juzgados de poblaciones inferiores a diez mil habitantes.

La admisión de querrela contra jueces y magistrados determinará su situación de excedencia forzosa, con disfrute de todo el sueldo.

El auto de procesamiento producirá la suspensión en el ejercicio de su cargo, con disfrute de las dos terceras partes del sueldo.

La sentencia condenatoria en causa criminal llevará aparejada la cesantía del juez o magistrado contra quien se dicte.

En los casos de excedencia forzosa y suspensión las vacantes correspondientes sólo se proveerán después de transcurrir dos meses de haberse producido.

Ascensos

El ascenso a magistrados de Audiencia corresponderá al juez de Primera instancia e Instrucción en activo que, contando mayor número de años de servicios efectivos en la carrera judicial, reúnan las condiciones siguientes:

Primero. Haber regentado durante tres años al menos un Juzgado de capital de provincia o de población superior a diez mil habitantes de derecho.

Segundo. No haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil.

Tercero. Haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y asesores jurídicos a que se refiere el artículo segundo de esta ley.

El ascenso de un sueldo inferior a otro superior dentro de la categoría de jueces de Primera instancia, corresponderá automáticamente al funcionario judicial que hallándose en activo cuente mayor número de años de servicios efectivos percibiendo el sueldo inferior.

El mismo sistema regirá para el ascenso de sueldos inferiores a superiores dentro de la categoría de magistrados.

Tribunal Supremo

Las vacantes de magistrados de cada una de las Salas del Tribunal Supremo, con excepción de las que se produzcan en la Sala de lo criminal, se proveerán por los siguientes turnos:

Primero. De antigüedad.

Segundo. De oposición restringida.

Tercero. De oposición libre.

En el primer turno será promovido el magistrado en activo que cuente mayor número de años de servicios efectivos en la categoría de magistrado de Audiencia, siempre que reúna las condiciones siguientes:

Primero. Haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y los asesores jurídicos que determina el artículo segundo.

No haber sido condenado en juicio de responsabilidad civil.

Tercero. No haber sido objeto de corrección disciplinaria grave.

Las vacantes correspondientes al segundo turno se anunciarán a oposición restringida entre funcionarios judiciales y fiscales que reúnan las condiciones siguientes:

Primero. Ser mayores de treinta y cinco años.

Segundo. Llevar más de diez años de servicio efectivos en la carrera judicial o fiscal.

Las vacantes correspondientes al tercer turno se anunciarán a oposición libre entre licenciados en Derecho que reúnan las condiciones siguientes:

Primera. Tener más de treinta y cinco años.

Segunda. Haber ejercido la abogacía durante más de quince años o contar más de diez años de servicios efectivos en cualquier Cuerpo de la Administración del Estado, para cuyo ingreso se exija la oposición entre licenciados en Derecho.

Las vacantes de magistrados del Tribunal Supremo correspondientes a la Sala de lo criminal se proveerán por los turnos siguientes:

Primero. De antigüedad en la carrera judicial.

Segundo. De antigüedad en la carrera fiscal.

Tercero. De oposición restringida.

Cuarto. De oposición libre.

Los magistrados del Tribunal Supremo serán nombrados para Sala determinada y no podrán ser destinados permanentemente a ninguna otra.

Los presidentes de Sala del Tribunal Supremo serán nombrados por el ministro de Justicia, a propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos de entre los magistrados de Sala donde se produzca la vacante.

Las vacantes de presidentes de las Audiencias territoriales en Madrid y Barcelona, que tienen categoría de magistrados del Tribunal Supremo se proveerán exclusivamente por antigüedad.

No se podrán establecer asimilaciones a los cargos de las carreras judicial y fiscal por servicios prestados en ninguna otra carrera, Cuerpo o destino del Estado, ni computarse su efectividad más que para la perfección de derechos pasivos.

Quedan totalmente sin efecto las asimilaciones que se hallan establecidas en la actualidad.

Traslados forzosos

Los magistrados serán trasladados necesariamente:

Primero. Cuando lleven diez años de residencia en una misma población.

Segundo. Cuando por alguna circunstancia se reunieran en una Audiencia dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero en afinidad.

Tercero. Por disidencias graves con los demás magistrados que compongan el Tribunal al que correspondan.

Cuarto. Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo lo proponga con fundado motivo.

Se exceptúan de lo dispuesto en los números primero y segundo del presente artículo las Audiencias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Los jueces de Primera instancia e Instrucción serán necesariamente trasladados:

Primero. Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

Segundo. Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

Fuera de los dos casos señalados en los dos artículos anteriores, los jueces y magistrados sólo podrán ser trasladados a su instancia.

La traslación se hará siempre por el ministro de Justicia, a propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos.

El funcionario que deba ser trasladado forzosamente será propuesto para ocupar la vacante que no hubiere sido solicitada en el concurso correspondiente por ningún otro, y caso de haber sido solicitadas todas, para la que corresponderá al solicitante de menor número de años de servicios.

Ministerio fiscal

La carrera de fiscal se hallará constituida por las siguientes categorías:

Primera. Fiscales generales.

Segunda. Fiscales.

Tercera. Abogados fiscales.

El fiscal general de la República será el jefe del Ministerio Fiscal.

El ingreso en la carrera fiscal se verificará exclusivamente por oposición.

Los cargos de tenientes fiscales de las Audiencias, con excepción de Madrid y Barcelona, y los de abogados fiscales de todas las Audiencias, podrán ser desempeñados por funcionarios de las categorías segunda y tercera.

Los cargos de fiscales de las Audiencias, tenientes fiscales de Madrid y Barcelona y abogados fiscales del Tribunal Supremo serán desempeñados por funcionarios de la segunda categoría.

Los cargos de teniente fiscal del Tribunal Supremo, inspector fiscal y fiscales de las Audiencias de Madrid y Barcelona serán desempeñados por funcionarios de la primera categoría.

Las vacantes de tenientes y abogados fiscales de las Audiencias se proveerán en la forma determinada para la provisión de vacantes de jueces y magistrados.

Ascensos

El ascenso a la categoría de fiscal corresponderá al abogado fiscal en activo que, contando mayor número de años de

servicios efectivos en la carrera fiscal, reúna las condiciones siguientes:

Primera. No haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil.

Segunda. Haber sido declarado apto para el ascenso por el Consejo fiscal.

El ascenso a la categoría de fiscal general se otorgará por el ministro de Justicia, previa propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos, a cualquiera de los funcionarios procedentes de la carrera fiscal que hubieren sido propuestos en la terna a que se refiere el artículo siguiente.

Los cincuenta funcionarios fiscales que cuenten mayor antigüedad de servicios efectivos en la carrera se reunirán en Madrid con los miembros del Consejo fiscal dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que se hubiere producido una vacante de fiscal general, para proponer por mayoría de votos los nombres de los tres funcionarios que consideren más aptos para ascender en la vacante producida.

Esta propuesta se elevará al presidente del Tribunal Supremo por conducto del fiscal general de la República.

Traslados forzosos

Los funcionarios fiscales serán trasladados necesariamente:

Primero. Cuando por cualquier circunstancia se reunieran en una fiscalía dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cargos de fiscal y abogado fiscal.

Segundo. Cuando por cualquier circunstancia fueren parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad del presidente o magistrados de la Audiencia donde prestaren

sus servicios o de los jueces de Primera instancia e Instrucción de la provincia.

Tercero. Por disidencias graves con los demás funcionarios de la Fiscalía.

Cuarto. Cuando el Consejo fiscal lo proponga con fundado motivo.

Se exceptúan de lo dispuesto en los números primero y segundo las Audiencias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Fuera de los casos señalados en el artículo anterior, los funcionarios del Ministerio Fiscal sólo podrán ser trasladados a petición propia.

La traslación se hará siempre por el ministro de Justicia a propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos.

En las disposiciones transitorias se establece que los escalafones actuales que figuren funcionarios nombrados por vez primera con posterioridad a la resolución de 11 de enero de 1932 serán rectificadas inmediatamente, atribuyéndose la efectividad de servicios desde la fecha de nombramiento del funcionario si se posesionó de su destino sin prórroga.

Seguirán desempeñados por magistrados los Juzgados de Primera instancia e Instrucción que actualmente lo estén por funcionarios de esta categoría.

Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que figuren en los escalafones vigentes, en activo o excedentes, quedan convalidados en las categorías y sueldos que actualmente tengan, cualquiera que sea el tiempo de servicios efectivos acreditados.

A los funcionarios de la carrera fiscal que hubieren pertenecido hasta 1926 a la carrera judicial se les computará como tiempo de servicios efectivos la totalidad de los prestados en ambas carreras.

NOTICIAS MILITARES

Los batallones de Cazadores de África, números 1, 2, 5 y 6, constituirán la agrupación de la circunscripción occidental, cuya Plana Mayor residirá en Larache, agrupada administrativamente al batallón 2, continuando la música en Tetuán, agregada para devengos al 6, y los batallones números 3, 4, 7 y 8, formen la agrupación de la circunscripción oriental, cuya Plana Mayor quedará afectada administrativamente al batallón 3 continuando destacado en Ceuta el batallón 8. Las Secciones ciclistas de Tetuán (cuartel general), Larache, Melilla, Ceuta y Rif, se agregarán para devengos a los batallones 6, 2, 3, 8 y 4, respectivamente.

Dispónese que cuando por ausencia o enfermedad del general de una división, le suceda en el mando el de brigada más antiguo de la misma, se hará también cargo de la inspección administrativa de los Cuerpos dependientes de aquella por razón de residencia, salvo casos en que formando parte de estas fuerzas, exista Plana Mayor de brigada, regentada por general de mayor antigüedad, quien asumirá la citada inspección en lo que atañe a estas fuerzas, en inteligencia de que cualesquiera que fueran las circunstancias de sucesión, y desempeño accidental no dará nunca motivo para el traslado de residencia, encargándose del despacho de asuntos, si el que las ejerce no radica donde el cuartel general divisionario, el general y jefe más caracterizado con destino en la división y que resida en dicho punto.

Municipalidades

DICE EL SEÑOR ALCALDE

Don Pedro Rico tuvo la amabilidad de recibir esta mañana a los informadores municipales, y decimos la amabilidad porque nuestro alcalde es un conversador ameno y chispeante, que siempre tiene una anécdota con la que hacer amena la conversación informativa, y les manifestó que en la reunión que celebró ayer el Patronato de los Comedores de Asistencia Social, el juez nombrado para depurar las responsabilidades que pudiera haber, según las denuncias formuladas, solicitó determinadas medidas en relación con el personal que hasta ahora ha intervenido en la administración de los Comedores, y se acordó supeditar la resolución a una determinada consulta.

Agregó el señor Rico que se acordó también que inmediatamente se hagan cargo de dichos Comedores personal municipal, aunque ahora se tropieza con la dificultad de que en cuanto a un funcionario se le quiere llevar a un puesto no grato para él, contesta con el estribillo de "Pediré el retiro".

EL FESTIVAL DEL VIERNES EN EL ESPAÑOL

Ha causado tan buen efecto en el público el anunciado festival que se celebrará el viernes en el teatro Español, en el que tomará parte la penita bailari-

na "La Argentina", que ya casi se han agotado las localidades.

PROPOSICIONES DE LOS SOCIALISTAS

Los concejales socialistas han presentado varias proposiciones sobre expropiación de casas para ampliación de calles y de adquisición de material de incendios y mejoras en algunos edificios escolares, pero la más interesante es la que se refiere a que los profesores de escuelas de párvulos, antes de disponer la salida de un niño o niña de las clases que ellos dirijan, deben tener la seguridad de que hay plazas para esos niños en las escuelas del distrito, donde puedan continuar sus estudios, prohibiendo en absoluto que se quede uno solo en la calle.

LOS ESCANDALOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El redactor de "La Tierra", don Ramiro Gómez Fernández dará una conferencia en el Ateneo, el día 23, a las siete y media de la tarde, sobre el interesante tema "Los escándalos del Ayuntamiento de Madrid". El señor Gómez Fernández piensa estudiar la actuación del Concejo actual desde su exaltación el día 14 de abril de 1931.

MAS ALLA DE LA FRONTERA

España tiene los elementos necesarios para edificar su prosperidad

UN ARTICULO DEL "DAILY TELEGRAPH"

LONDRES, 5.—El importante diario londinense "Daily Telegraph" publica un interesante artículo relativo a España.

Lo firma el gran cronista señor Dillen y está siendo favorablemente comentado en los círculos políticos y diplomáticos y entre la colonia española.

El articulista dice, entre otras cosas no menos interesantes "que la posición de la joven República es tal y como la ha descrito determinada personalidad española; es decir: Existen con profusión todos los elementos necesarios para edificar una nación próspera; y ha llegado el momento de que espíritus constructivos y manos hábiles hagan ahora buen uso de esos materiales"

Termina diciendo el interesante artículo de Dallen, que la cantera de energías vitales es inagotable en España y que el resurgimiento de la nación no se hará esperar mucho tiempo.

El teléfono de AVANCE es el 90473.

# VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA

LA DE AYER FUE UNA SESION MUY MOVIDA

## El diputado señor García Hidalgo lanza graves acusaciones contra el gobernador de Córdoba y sostiene un violento pugilato con el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga

Se termina la discusión del proyecto de Delegaciones de Trabajo

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, toman asiento los señores Albornoz, Casares y Prieto.

Las tribunas están poco concurridas. También en los escaños se observan grandes claros.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

Según estaba anunciado, no hay ruegos ni preguntas, y comienza la interpección sobre

### LA POLITICA SOCIAL EN CORDOBA

El señor GARCIA HIDALGO hace muchos cargos contra el gobernador de Córdoba, señor Varela, de quien dice que no ha sido nunca republicano, ni político siquiera y no tiene más méritos que ser amigo particular del general Cabanellas. Señala las torpezas cometidas por dicho Ponce en diferentes pueblos de la provincia.

Habla del movimiento huelguístico de Villanueva, que no tuvo la menor importancia, y todo el revuelo lo produjo el mismo gobernador diciendo que allí había un formidable complot comunista y para reprimirlo se llevó escuadrones de la Guardia civil, grandes núcleos de Seguridad y otras fuerzas, baterías, aeroplanos, etc. Todo un plan guerrero que alarmó a la opinión pública y a la Prensa.

Después refiere que el gobernador, para los oficios divinos del Viernes Santo "metió" en la iglesia a un escuadrón de la Guardia civil y a otro lo situó fuera, todo ello sin necesidad alguna.

Elogia la serenidad y ponderación de los directores del obrerismo en Córdoba, hoy esclavizado por la conducta del gobernador.

Dice que se ha celebrado allí un mitin derechista bajo el patrocinio del gobernador, que puso a disposición de los aradores Guardia civil que les protegiera y automóviles, cuyos chóferes pagaba el Gobierno civil.

Después habla de la propaganda de otros actos monárquicos hecha en pasquines con los antiguos colores nacionales. Después acusa a un capitán de la Guardia civil y a otros señores que, dice, gritaron "¡Viva la Monarquía y muera la República!"

Refiere otros hechos que, a su juicio, revelan la protección con que cuentan en Córdoba los enemigos de la República por parte del gobernador.

Hace protestas de republicanismo, diciendo que los elementos izquierdistas de Córdoba se bastan para reprimir los ataques de las derechas y evitar sus desmanes.

Se ocupa de la Fiesta del Trabajo, diciendo que los socialistas cordobeses organizaron una manifestación. Esta fue autorizada por el gobernador, pero luego la suspendió caprichosamente, sin que existiera el más insignificante indicio de perturbación.

Califica de parcial y de indigna esta conducta, y el señor BESTEIRO le hace notar la acritud de sus palabras, máxime cuando se refieren a un ausente.

El señor GARCIA HIDALGO continúa su discurso. Relata hasta en sus más insignificantes detalles una manifestación celebrada en Córdoba, donde se dieron gritos contra los socialistas y el encefalismo.

Termina rogando al ministro de la Gobernación que se esclarezca lo que en Córdoba ocurre y se ponga coto a tantas anomalías "metiendo en cintura" al gobernador.

El señor SANCHEZ COVISA refiere que ha estado en Córdoba durante alguno de los episodios a que se ha referido el señor García Hidalgo.

Dice que diputados de un partido que tiene tres ministros en el Gobierno, no deben colaborar con elementos perturbadores que no hacen más que crear

conflictos a la República. Afirma que esa colaboración no puede prestarse ni siquiera de buena fe ni para hechos concretos, porque luego surgen sucesos como los de Córdoba, que producen en las ciudades profunda y justificadísima tristeza.

Añade que no conoce al gobernador de Córdoba, pero sabe que muchos elementos de aquella provincia aplauden su gestión.

El señor GARCIA HIDALGO: ¡Serán los ricos! (Rumores).

El señor COVISA: Yo no sé si serán los ricos o los pobres. Su señoría sabe que en Córdoba están muy divididas las opiniones. Yo mismo he oído grandes aplausos a algunos Ayuntamientos socialistas y formidables censuras contra otros. Yo sólo quiero contar lo que he visto y hacer notar que no se hace labor republicana creando dificultades al Gobierno de la República.

El señor GARCIA HIDALGO rectifica y lee un telegrama que dirigió al ministro de la Gobernación protestando contra el gobernador, a quien acusa de mala fe. Dice que ese telegrama lo copió en una pizarra y lo puso en un balcón de la casa donde se editaba el desaparecido periódico "Política".

El señor MORON, en nombre de los setenta mil cordobeses que le han traído al Parlamento, coincide con el señor García Hidalgo y censura al gobernador que—dice—ampara los manejos y propagandas derechistas.

Relata unos incidentes ocurridos en Puente Genil, censura la supresión de la Fiesta del Trabajo y dice que en Córdoba no hay más que republicanismo ferviente en los sectores obreros. Condena la conducta del alcalde de Puente Genil por haber suspendido la manifestación de la Fiesta del Trabajo.

El señor PRIETO: El acuerdo de suspender los actos de primero de mi-

yo lo adoptó el Gobierno con el voto favorable de los ministros socialistas. (Muchos aplausos).

El señor ALBORNOZ interviene brevemente.

El señor CASARES QUIROGA dice que aun no habiéndose acordado suspender los actos del primero de mayo, él lo hubiera hecho con Córdoba, pues acaba de llegar de Andalucía y ha podido apreciar el estado social de aquella región.

Aplauda y defiende la gestión del gobernador, señor Varela Valverde, diciendo que en el trasego de gobernadores que ha habido que realizar en algunas provincias, Córdoba ha sido una excepción.

Lee un recorte de periódico lleno de elogios ditirámicos para el señor Varela, que lo califica de gobernador de "cuerpo entero, recto, amigo de la República y no dispuesto a colaborar con los perturbadores. Suscribo—dice—todos estos elogios de un periódico, precisamente del periódico del señor García Hidalgo (Risas, rumores y regocijo).

Añade que él no tiene la culpa de que el señor García Hidalgo tenga una cuestión personal con la verdad y ande a bofetadas con ella en alas de su fantasía.

Después acusa al señor Hidalgo de tomar el nombre del ministro de la Gobernación para pretender que el juez del distrito de la Derecha, de Córdoba, le dejase hacer un informe personal como diputado sobre los sucesos de Córdoba.

El señor GARCIA HIDALGO: Falso.

El señor CASARES: ¿Es falso? (Lee el telegrama del juez). Si es falso, el juez tendrá su sanción. Si no lo es, yo tengo que acusar a su señoría, por lo menos, de ligereza y hasta de no osten-

tar la representación parlamentaria con la debida dignidad (Grandes rumores).

Añade que el movimiento que se preparaba era comunista, como lo prueba el hecho de que la bandera que pretendió enarbolarse era la de la célula 37 de Córdoba.

Las rotundas acusaciones del señor Casares producen una viva reacción contra el señor García Hidalgo. Hasta muchos socialistas le increpan.

Voces: ¡Hay que irse!

El señor GARCIA HIDALGO, visiblemente turbado, exclama que algunos datos expuestos por el ministro son falsos.

El señor CASARES lee un testimonio del juez, por el que se ve que el señor García Hidalgo quiso aprovechar el dolor de las madres de las víctimas para promover nuevos desórdenes con una manifestación de protesta. Termina recomendando al diputado andaluz que abandone la política cordobesa a su propia corriente y vuelva a su labor de 1908 cuando publicaba en Puente Genil un periódico en el que decía que los socialistas "enseñaban a los obreros a vivir sin trabajar".

El señor GARCIA HIDALGO rectifica. Dice que el juez que ha informado al ministro es un sujeto que no hay por dónde cogerlo, y que le persigue a sangre y fuego.

Justifica su conducta y pide que ésta sea juzgada por una comisión de diputados, a condición de que si es honrada y justa, el señor Casares salga del Parlamento y no vuelva a él. (Grandes rumores y voces de todo género).

Termina la interpección sobre Córdoba.

El ministro de Marina sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley. (Los diputados salen a los pasillos, comentando la interpección con apasionamiento. El banco azul está desierto).

### ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley creando el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

El señor ALTABAS defiende una enmienda al artículo primero, que retira después, aprobándose el artículo.

Al segundo, formula unas objeciones el señor JAEN, aclarándose las, por la Comisión, el señor FERNANDEZ CASTILLEJO. Se aprueban los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto.

El señor ALTABAS defiende una enmienda en la que pide se otorguen derechos pasivos a los músicos militares. Posteriormente, retira la enmienda. La Comisión acepta una del señor PEREZ MADRIGAL, que queda incorporada al dictamen. (En el banco azul se sienta el ministro de Agricultura). Se aprueba el artículo sexto y luego, sin discusión, el séptimo, octavo y noveno.

Al décimo, se acepta un voto particular y luego se aprueban sin discusión los 17 artículos de que consta el proyecto.

### LAS DELEGACIONES DEL TRABAJO

Se pone a discusión el artículo 17, aplazado ayer.

El señor GARCIA LARA defiende una enmienda (preside el señor Barón) que es rechazada en votación ordinaria.

Luego defiende y retira otra el señor FERNANDEZ CASTILLEJO.

El señor RICO ABELLO defiende otra enmienda al mismo artículo, que es, por fin, aprobado con el voto en contra de la minoría radical.

Al 18, retira una enmienda el señor HERNANDEZ OROZCO, y el señor ROYO VILLANOVA protesta de que se dé carácter interno a funcionarios que ejercen autoridad.

Se aprueba el artículo 18.

Se acepta una enmienda adicional del señor VALLE, en el sentido de que si las oposiciones dan un resultado nulo, puedan ser nombrados los delegados, con carácter de interinidad, por el Gobierno.

Se rechaza en votación ordinaria una enmienda del señor ROYO VILLANOVA.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) retira una enmienda al artículo primero adicional, que ha quedado suprimido.

El señor REY MORA pide, en una enmienda, que se respete en sus cargos a los funcionarios que actualmente los desempeñan.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA rebate cumplidamente los argumentos del señor Rey Mora, y le demuestra una vez más que no hay un solo inspector del Trabajo, de los que actualmente ejercen ese cargo, que cobre en concepto de sueldo, sino como gratificación. Y no hay uno solo que desempeñe únicamente ese cargo, sino que todos son, a la vez, o militares o catédricos o desempeñan profesiones libres. Emplaza al señor Rey Mora para que le demuestre lo contrario.

El diputado radical lo intenta, y lee y aduce datos, porque—dice—he sido emplazado y me llamo Fernando. Lee el decreto de constitución de los delegados del Trabajo, en el que son considerados como funcionarios públicos.

El señor LEIZAOLA interviene coincidiendo en un todo con las palabras del señor Rey Mora. Y en un discurso glosa las frases y conceptos del diputado onubense. (Murmuros de aprobación en los radicales). (Los señores Besteiro y Azaña sostienen una animada conversación).

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor SAMPER pide la palabra para explicar su voto, y consume un verdadero turno contra la totalidad del proyecto. Anuncia que cuando sean Poderes los radicales derogarán la ley.

Se vota la enmienda, que es rechazada por 123 votos contra 84.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda; la Comisión no la acepta y el diputado agrario exclama: —Muchas gracias por las razones en que se funda".

Se vota la enmienda y es rechazada por 103 votos contra 69. (Estos, naturalmente, radicales y agrarios).

Retiran enmiendas los señores Loperena, Pita Romero, Rico Abello y Royo Villanova.

Al adicional segundo se retiran numerosísimas enmiendas.

El señor PITA ROMERO pide que se permita a los modestos auxiliares de delegaciones tener otro oficio o profesión.

La Comisión se opone, y el señor Pita Romero retira la enmienda, aprobándose el artículo adicional segundo.

También se aprueba el adicional tercero, con una enmienda del señor Sánchez Prados.

Se termina. ¡por fin!, la discusión de este proyecto.

Se lee el orden del día y se levanta la sesión a las nueve.

### EL SEÑOR BRAVO FERRER, DE LA MINORIA RADICAL, Y EL ESTATUTO

El diputado radical señor Bravo Ferrer dijo a los periodistas que el problema de la autonomía había que resolverlo, ya que la monarquía no pudo hacerlo. Resolverlo en términos de justicia, pero sin atentar a la desmembración del territorio nacional.

### Acertijo Ortográfico, por Ege



—So... cia... lis... tas... Pues, señor, no veo dónde puedan llevar la "e".  
— Hombre, muy sencillo: en el "enchufe".